38 MEMORIA ANUAL

1988 - 1989



38A. MEMORIA ANUAL

1988 - 1989



38a MEMORIA ANUAL 1988 - 1989

Presidente:

Sergio Melo San Juan

Primer Vicepresidente:

José Antonio Guzmán Matta

Segundo Vicepresidente:

Pernando Pérez Bucchi

Past Presidente:

Jorge Bronfman Horovitz

Directores:

Luis Bassignana Delporte (Enero-Agosto 1989)

Alberto Collados Baines Walter Chinchón Bunting

Roberto Doggenweiler Capdevila

Máximo Honorato Alamos (Septiembre-Diciembre 1988)

Otto Kunz Sommer

Kurt Reichhard Barends Alfredo Silva Fernández

Directores en representación de Regiones:

Zona Sur:

- Titular

Guillermo Porter Alvarez

- Alterno

Hugo Navarrete Wilhelm

Zona Norte:

- Titular

Mauricio Collado Jaume

- Alterno

Daniel Mas Rocha

Asesores Permanentes:

David Frias Donoso

Carlos Lagos Matus

Sergio May Colvin

Gerente General:

Jaime Reyes Gutiérrez

Secretario General:

Armando Hamel Armengolli

Asesor Jurídico:

Augusto Bruna Vargas

CUENTA DEL PRESIDENTE

SEPTIEMBRE 1988 A AGOSTO 1989

Señores Socios:

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Cámara, me corresponde dar cuenta de la gestión desarrollada por nuestra Institución durante el período Agosto de 1988-Agosto de 1989. El Informe que procedo a entregarles a continuación contiene una reseña de las numerosas y variadas acciones realizadas, una apreciación sobre la actual situación de nuestra actividad y un análisis de las perspectivas que tiene ante sí el gremio, en este año de trascendentales decisiones nacionales. La presente cuenta incluye también una descripción sucinta de las actividades desarrolladas por el Consejo de Acción Social y un conjunto de antecedentes sobre los aspectos financieros y contables de nuestra Institución.

Ha sido para este Presidente una norma básica de su cometido el dar cumplimiento estricto a las disposiciones estatutarias que rigen a la Cámara y me he esforzado por armonizar ese deber con la meta de cumplir con eficiencia las funciones de representación y de orientación de nuestra Institución.

SITUACION DE LA ACTIVIDAD:

Durante este período se mantuvieron y en algunos aspectos se vieron superadas, las favorables condiciones que el sector exhibió hasta Agosto de 1988. El clima de estabilidad social y económica que vive el país, unido a una etapa de transición hacia la aplicación en pleno de las normas constitucionales aprobadas en 1980 y confirmadas por la ciudadanía hace algunas semanas, configuran un escenario de normalidad que ha resultado atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros y que contrasta marcadamente con la gran mayoría de los países de Latinoamérica. Las tendencias positivas que se reflejaban en los parámetros básicos de carácter macroeconómico se han mantenido o han mejorado, con prescindencia de acontecimientos de la mayor trascendencia en el ámbito político, como fueron el plebiscito del 5 de octubre del año pasado y la actual campaña presidencial que culminará el próximo 14 de Diciembre. Ello constituye una demostración fehaciente de realismo y de ponderación que permite albergar fundadas esperanzas para el futuro.

Antecedentes recientes proporcionados por el Banco Central indican que el sector construcción experimentó, durante el primer trimestre del presente año, un incremento real del 10% en comparación con igual período del año anterior. En forma preliminar, se estima que esta tendencia se ha mantenido en términos similares durante el segundo trimestre.

Las apreciaciones de orden general precedentes se corroboran con un breve recuento de la situación que han experimentado los diversos sub-sectores. Obras Públicas tuvo un leve incremento de su presupuesto de inversiones. El sector de Vivienda Pública se planteó un ambicioso programa para 1989 que representa en total 88.000 soluciones habitacionales, incluidos los programas de construcción de casetas sanitarias.

En infraestructura privada se aprecia un auge que no tiene comparación con ningún otro período anterior. Hay cuatro centrales hidroeléctricas en construcción; simultáneamente se han iniciado tres proyectos de gran envergadura en el área forestal y el sector minero, tanto estatal como privado, está desarrollando diversos proyectos que en conjunto suman miles de millones de dólares.

El panorama resumidamente expuesto ha sido posible gracias al ordenamiento económico alcanzado por nuestra Nación, en virtud de un conjunto de políticas mantenidas enérgicamente por el Poder Ejecutivo, y que significaron grandes sacrificios al país pero que hoy permiten recoger estos valiosos frutos.

La Cámara en forma permanente obtiene información que es procesada y analizada por sus estamentos técnicos y directivos, lo que le permite detectar, en forma oportuna, aquellos aspectos coyunturales o específicos de uno o más sub-sectores, que podrían afectar este panorama. Igualmente, debo señalar que dentro de esta realidad, subsisten inquietudes aún no resueltas, las que adquieren mayor relevancia frente a la coyuntura política que hoy vivimos.

SECTOR DE OBRAS PUBLICAS:

Durante este período las condiciones favorables del sector se han mantenido. Por una parte, las buenas relaciones existentes con el Ministerio de Obras Públicas se han consolidado mediante un conjunto de materias que se han abordado mancomunadamente, como han sido el programa de prácticas de vacaciones; el reciente seminario sobre Conservación de Pavimentos, las reuniones de análisis técnico del Manual de Carreteras; el estudio de una normativa de carácter general sobre registros de contratistas y bases de contratación y las numerosas reuniones de estudio para introducir modificaciones al Reglamento de Contratos de Obras Públicas. Por otra parte, el nivel de actividad y la inversión de este sector en el presente año es satisfactorio. Existen importantes obras en ejecución, como son, a vía de ejemplo, el Edificio del Congreso Nacional, el desvío de la Carretera al sur en la ciudad de Chillán, el Nudo Barón en el acceso a Valparaíso, la doble vía a San Antonio en el tramo El Paico-Melipilla y otras similares.

El Presupuesto del Ministerio para 1989 representa una inversión real de \$ 72.750 millones, lo que significa en relación al año pasado, un incremento de la inversión real del orden del 4%. La Cámara ha planteado al señor Ministro de Obras Públicas la conveniencia de emprender un programa piloto de conservación vial a nivel de una región, plan que se extendería por un período no inferior a tres años, lapso necesario para permitir las inversiones en equipo que con tal propósito deben hacer las empresas constructoras. Lamentablemente, esta proposición no ha sido acogida hasta la fecha por las autoridades, lo que impide a las empresas decidir en plenitud en cuanto a renovación del parque de maquinaria.

El Comité de Contratistas de Obras Públicas ha desarrollado una intensa actividad gremial que se ha caracterizado por la presencia constante de un importante número de miembros en sus reuniones habituales. Su alto grado de actividad ha hecho necesario que se estructure en seis Sub-Comités que abordan áreas específicas como son, a vía de ejemplo, la organización de la II Convención de Contratistas de Obras Públicas y la preparación del reciente Seminario sobre Conservación de Pavimentos. Adicionalmente, el Comité ha impulsado dos iniciativas junto al Comité de Contratistas Generales consistentes en una encuesta periódica de remuneraciones y en una proposición de rectificaciones a las bases de contratación de las propuestas para obras del Programa de Vialidad Urbana a cargo del Ministerio de la Vivienda.

Quiero destacar una vez más la acogida que en forma permanente el señor Ministro de Obras Públicas, General don Bruno Siebert, ha brindado a todos los representantes de la Cámara que han tenido el privilegio de reunirse con él, a través del prolongado período en que le ha correspondido desempeñarse como Secretario de Estado. Al concluir su gestión ministerial, me ha sido muy grato entregarle los profundos agradecimientos de la Cámara, y creo interpretar así a todos sus socios, por las innumerables deferencias que tuvo hacia nuestra Institución, a cuyos personeros atendió siempre con prontitud, eficiencia y gran caballerosidad.

SECTOR VIVIENDA:

Durante 1988 la inversión habitacional se incrementó en un 10% real respecto de los niveles observados en 1987, teniendo especial significación en esta mayor inversión aquella asociada a proyectos para el segmento del mercado con subsidio habitacional y, en particular, la edificación privada de mercado sin apoyo estatal.

La integración de los sistemas de subsidio tradicional y de Ahorro y Financiamiento para sectores medios (SAF) en el Sistema General Unificado de Subsidio refundió las características más favorables de ambos sistemas anteriores, manteniendo en lo general el número de subsidios otorgados anualmente y su distribución por tramos, de acuerdo al valor de las viviendas deseadas por los postulantes. Este empalme ha resultado satisfactorio, alcanzándose durante 1988 una situación de régimen, donde el número de subsidios pagados en el año es muy similar al número de subsidios que se otorgan.

Cabe destacar, sin embargo, que el año pasado sólo se verificaron dos llamados del Sistema Unificado de Subsidio, por un total de 22.600 subsidios otorgados. El Sistema de Subsidio Rural, por su parte, también entró en etapa de régimen al otorgarse 7.700 certificados y pagarse 7.100 subsidios en el año. La aplicación de los subsidios del sistema unificado ha resultado más ágil que los sistemas anteriores al poder ser aplicados sin mediar períodos de espera. Para atender la demanda de los créditos hipotecarios el MINVU ha firmado un convenio con el Banco del Estado, que en la práctica es el que está operando prácticamente todos los créditos, al menos en los tramos inferiores.

El sostenido incremento de la inversión en vivienda para el mercado sin apoyo estatal encuentra su explicación en el fuerte aumento registrado en el ingreso disponible de las familias y en expectativas favorables merced a los equilibrios macroeconómicos alcanzados.

En el primer trimestre de este año la inversión privada habitacional continuó su expansión por sobre el 10% por las mismas razones antes indicadas.

En materia de financiamiento para la vivienda, se puede indicar que a un año de dictada la Ley 18.707 que permitió a las Compañías de Seguros otorgar mutuos hipotecarios endosables, se aprecia una escasa aplicación de sus normas por parte de aquéllas. Resulta prematuro pronunciarse respecto de las reales potencialidades de este mecanismo y similar apreciación puede emitirse en cuanto a las normas que permiten a las Administradoras de Fondos de Pensiones invertir en sociedades inmobiliarias y en mutuos hipotecarios.

Por su parte, durante el primer semestre se registra un nivel de contratación de viviendas públicas muy similar al de igual semestre de 1988, pese a que ha debido diferirse la contratación de una parte significativa del paquete de viviendas llamadas en licitaciones en la primera mitad del año. Igualmente, hasta Mayo pasado, últimos antecedentes disponibles, el ritmo de pago de certificados de subsidio había sido semejante a aquel registrado en igual período de 1988.

Las estadísticas de permisos de edificación registraron en 1988 un total de 76.000 viviendas aprobadas en todo el país, cifra superior en un 26% a la de 1987, alcanzando con ello uno de los niveles más altos desde que se cuenta con este indicador. En términos de superficie edificada, el incremento alcanzó el 12,6%.

Los permisos de vivienda acumulados hasta Abril pasado superaban en un 8,1%, en términos de número de viviendas, y en un 6,5%, en cuanto a superficie habitacional, a los registrados en el primer cuatrimestre de 1988.

En el Gran Santiago, donde se venía registrando igual tendencia, las cifras acumuladas a Julio se han equiparado con aquellas contabilizadas en igual período del año pasado.

La tasa de interés de los créditos en letras hipotecarias se ha venido incrementando paulatinamente, presentando en Julio un costo total del orden del 10,5%, incluida la comisión bancaria, casi 1,5 puntos porcentuales por sobre los niveles de Julio de 1988. No obstante, el volumen de créditos con letras hipotecarias se mantenía en muy buen nivel relativo hasta Mayo, superando largamente el número de operaciones de igual período de 1988, aunque por debajo de los niveles registrados en el segundo semestre del año pasado.

El ahorro para la vivienda, requisito para la postulación a los sistemas de subsidio, registró un importante incremento desde Marzo de 1988, al contabilizarse en Marzo pasado 416.000 cuentas de ahorro (40% de incremento), que acumulan un ahorro total de 8,63 millones de UF (22,4% de incremento), denotando con ello el creciente interés de las familias por incorporarse a los sistemas subsidiados de vivienda, lo que representa una comprobación de la aceptación de esta política por los sectores poblacionales de ingresos bajos y medios.

Sin perjuicio de lo expuesto, es necesario dejar constancia que, como efecto de las medidas adoptadas por el Supremo Gobierno para impedir tanto un desborde de las expectativas de inflación consideradas a fines del año pasado como un desequilibrio de las cuentas externas, el sector de la vivienda que se basa parcialmente en la inversión de recursos estatales, ha visto afectado, en alguna medida, la materialización de sus programas.

A la circunstancia anterior, debe agregarse que las condiciones de financiamiento y de precio máximo de las viviendas, estipuladas en las bases de contratación de los Programas ordinarios y extraordinarios del Ministerio de la Vivienda, no han resultado suficientes, lo que ha redundado en un bajo interés, por parte de los contratistas, a participar en las correspondientes licitaciones.

El Ministerio de la Vivienda ha tomado medidas para compensar los factores adversos antes señalados, y se encuentra en proceso de llamado a licitación un importante número de viviendas que no habían podido ser contratadas durante el primer semestre del presente año.

En todo caso, en los primeros 7 meses de 1989, el número de viviendas contratadas por el MINVU ha resultado muy similar a la cifra registrada a igual fecha del año pasado.

SECTOR DE INFRAESTRUCTURA PRIVADA:

En este período institucional este sub-sector se ha caracterizado por un crecimiento notable. Como ya señalé, se encuentran en construcción las centrales hidroeléctricas de Canutillar, Pehuenche y Alfalfal y recientemente se han iniciado trabajos para la central Pangue. En el sector forestal se han iniciado las obras de la ampliación de la Planta Arauco de CELCO y ya hay faenas preliminares en las plantas de Forestal Mininco y Forestal Santa Fé de propiedad de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones y de Shell, respectivamente.

En el sector minero, adicionalmente a las obras que CODELCO lleva adelante dentro de sus programas de desarrollo, se encuentran en ejecución las obras de habilitación de la Escondida y está pronto a iniciarse el proyecto de expansión del Mineral Los Bronces de Disputada. A los anteriores, cabe agregar diversos proyectos de mediana envergadura como La Coipa, Marte, Choquelimpie, Doña Inés de Coyahuasi y otros. En el sector industrial, se desarrolla el proyecto de la Coquería de Huachipato. Finalmente, en el ámbito turístico, se encuentran en ejecución obras en Valle Nevado y está a punto de iniciarse un gran proyecto hotelero en la Comuna de Las Condes.

Este interesante proceso de construcciones de gran envergadura trae aparejados efectos que preocupan al gremio. Por un lado, las empresas extranjeras se han adjudicado parte importante de las obras indicadas, en condiciones que se estiman poco adecuadas, por cuanto ellas no permiten una transferencia de tecnología, al actuar en forma excluyente y sin formar consorcios u otras asociaciones con empresas nacionales. Por otro, esta situación no conocida en el pasado, de diez o más proyectos de grandes dimensiones desarrollándose simultáneamente, puede crear condiciones de complejidad en el área laboral, por cuanto la disponibilidad de mano de obra especializada podría no ser suficiente para satisfacer el nivel de requerimientos que nuestro sector va a demandar en el futuro cercano. En este sentido, una vez más planteo la necesidad imperativa de llevar adelante programas de capacitación que contribuyan a solucionar en todo o parte la situación que he comentado.

El Comité de Contratistas Generales ha centrado su quehacer en las áreas antes indicadas y en otras de similar importancia. Al respecto, ha entregado un documento de de posición respecto de las empresas extranjeras y el régimen que debiera aplicarse para que el país y la actividad obtengan un conveniente y legítimo beneficio de su presencia en Chile. En este sentido, lo que se ha perseguido es propender a una competencia leal y en igualdad de condiciones entre las empresas nacionales y extranjeras; la adecuada y conveniente transferencia tecnológica y, en general, la promoción entre los distintos mandantes de la necesidad de que sus precalificaciones y bases de contratación se adecuen a la realidad nacional, permitiendo la participación equitativa de empresas chilenas en las principales obras de construcción y montaje en el país. En materia laboral, se ha abocado al estudio de los diversos problemas que se presentan en dicha área. Finalmente, ha desarrollado una intensa actividad frente a los principales mandantes para obtener bases de contratación justas y equitativas.

SECTOR SUMINISTROS:

Siempre activo, el sector suministros integrado por los Comités de Proveedores, Especialidades e Industriales, se ha destacado durante este período por una intensa actividad de promoción de sus productos y servicios hacia la comunidad.

En este orden de ideas, el sector organizó una magnifica muestra de materiales y servicios de la construcción, con ocasión del XVI Congreso de la F.I.I.C., efectuado durante el mes de Noviembre del año 1988. Asimismo, el Comité de Especialidades editó un interesante catálogo de sus empresas que ha distribuido a los profesionales de la construción promocionando con ello su imagen como Comité e individualmente como empresas.

La preocupación social que siempre ha caracterizado a este sector, tampoco ha estado ausente durante este período. Es así como ellos han continuado colaborando con los Liceos que la Corporación Educacional administra y, en especial, el Comité de Proveedores ha reunido a los Jefes de Personal de sus socios con las autoridades de las entidades de la Red Social, a fin de difundir la labor que ellas realizan.

En el ámbito empresarial y de proyección internacional organizaron distintas visitas a sus empresas para los miembros de la Delegación de la Cámara de la Construcción de Bolivia que nos visitara recientemente.

Respecto de los indicadores de producción, despachos y ventas de materiales, ellos han reflejado un crecimiento muy auspicioso de su actividad. Al respecto, cabe indicar que el Indice de Despacho de Materiales del Comité de Industriales experimentó en el período Enero-Junio de 1989 un crecimiento del 10,9%, respecto de igual período del año anterior. El Indice de Ventas del Comité de Proveedores, en el mismo lapso tuvo un aumento del 11,8%.

Los despachos de fierro durante el semestre Enero-Junio de 1989 aumentaron un 20% y los de cemento indican un aumento del 5,1% respecto del período Enero-Junio de 1988.

COMITES GREMIALES:

Los siete Comités Sectoriales han desarrollado una labor que compromete a todos nosotros. En ellos ha germinado la eficiencia gremial, en una labor de ampliar su representatividad, permitiendo la participación a un número mayor de socios, a través de sub-comités, reuniones ampliadas, seminarios, exposiciones y congresos.

Esta notable actividad ha redundado además en una presencia destacada ante sus mandantes, con el consiguiente perfeccionamiento de sus relaciones contractuales y comerciales.

INSTITUCIONALIDAD DE LA CAMARA:

Durante el período que es motivo de esta cuenta, el Directorio y los demás organismos que componen la Cámara han desarrollado sus cometidos en la forma prescrita por los Estatutos y por las políticas generales fijadas por el Consejo Nacional. Cabe señalar de manera especial que la Cámara, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo Nacional celebrado en Copiapó en Mayo de 1988, observó una actitud de total prescindencia ante el plebiscito del 5 de octubre del año pasado, conducta que se encuadra dentro de una larga tradición institucional, prescindencia que, sin embargo, no puede significar que la Cámara se abstenga de observar una decidida preocupación por el bien común. Estimo, de igual modo, que los planteamientos que la Cámara hizo con posterioridad al plebiscito colaboraron al ambiente de tranquilidad necesario para el desarrollo del país.

Las reuniones del Consejo Nacional se han efectuado en las oportunidades establecidas por los Estatutos y se ha aplicado en ellas una nueva modalidad de trabajo en Grupos de Trabajo, cuyos fecundos resultados se detallan en el párrafo pertinente. La Mesa Directiva y el Directorio han cumplido un intenso programa de reuniones y ha operado con eficacia la distribución de funciones entre sus miembros. Por su parte, los Comités se han caracterizado por el celo y la eficiencia con que han desarrollado su acción gremial y han colaborado en materias institucionales que trascienden su normal ámbito de responsabilidad. Al respecto, cabe destacar la valiosa cooperación prestada para el éxito del XVI Congreso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción.

En materia de representación regional, constituye motivo de orgullo expresarles que durante 1988 se completó la presencia de la Cámara en todas las Regiones del país, con la constitución y puesta en marcha de las Delegaciones de Rancagua e Iquique. En las recientes elecciones

de Consejeros Nacionales, las cuatro últimas Delegaciones creadas tuvieron derecho a elegir un representante al Consejo Nacional, con lo cual se afianza aun más su activa participación en la Cámara.

En materia de organización administrativa, puedo expresarles que se han dado nuevos pasos hacia el objetivo de contar con una dotación profesional y administrativa suficiente, provista de modernos equipos de computación y de procesamiento de textos, que permita satisfacer los requerimientos que se derivan del cumplimiento de los fines de la Cámara y de una oportuna y eficaz atención a sus socios. En tal sentido, se ha contratado profesionales para los Departamentos Legal y de Estudios, se ha puesto en marcha un Centro de Documentación a cargo de una profesional bibliotecaria, se ha introducido la computación en las áreas de estudios, contable, de personal y de atención a socios, lo que ha significado un importante esfuerzo de capacitación de quienes efectúan esas funciones. Se han habilitado transitoriamente cómodas dependencias en el 8° piso del Edificio de Huérfanos 1052, y ha habido todo un proceso de preparación para llevar a cabo el pronto traslado de las oficinas de la Sede Central de la Cámara al nuevo Edificio de Providencia. Debo destacar que el hecho de llevar la contabilidad de la Cámara por computación permite entregar periódicamente toda la información necesaria para programar la operatoria administrativa.

La mayor complejidad que ha asumido el área financiera-contable de la Cámara ha hecho necesario contar con la asesoría externa de profesionales especializados. Igualmente, debo señalarles que el movimiento de correspondencia, citaciones, consultas de los señores socios a los Departamentos Legal, de Estudios y de Contabilidad ha experimentado un gran crecimiento en los últimos dos años, el cual se ha podido absorber gracias a la dedicación y esfuerzo del personal y a la modernización del equipo con que cuenta para sus funciones.

Durante el mes de Junio de 1989 se vendieron las oficinas de los pisos 9° y 10° que ocupa actualmente la Cámara en el Edificio de calle Huérfanos 1052 y están próximas a ser enajenadas las oficinas del 8° piso. Se ha programado la entrega de estas dependencias para una fecha que permita un traslado sin mayores perturbaciones a las nuevas oficinas de la Cámara.

Deseo destacar dos aspectos novedosos de la actividad de la Cámara, que inciden en el esfuerzo y tesón de su personal. En primer lugar, la mayor cobertura de materias que incluye el Boletín Estadístico, el cual, de una publicación de carácter exclusivamente técnico, ha pasado a ser un medio de difusión de los diversos aspectos que abarca la actividad de nuestro gremio. En segundo término, la preparación de todo el material de trabajo que se ha usado en los dos últimos Consejos Nacionales en la nueva modalidad de activa participación por parte de los señores Consejeros. En relación con este último punto, debo indicar que en los Consejos Nacionales N°s 101 y 102, celebrados en Santiago y Pucón, respectivamente, se alentó la asistencia de los señores socios que desearan participar en dichas reuniones gremiales.

Un acontecimiento excepcional en la vida de la Cámara y que significó un importante desafío para su organización directiva y administrativa fue el XVI Congreso FIIC. En términos generales, puede decirse que se cumplió en forma muy satisfactoria con un cometido que envolvía no sólo el prestigio de nuestra institución sino también el del país.

En lo que se refiere a las Delegaciones Regionales, puedo expresar que todas ellas desarrollan sus actividades con entusiasmo y eficacia, a pesar de la estrechez de medios que afecta a varias de ellas. En el mes de Junio del presente año se efectuaron dos reuniones de coordinación y de análisis de la acción de las Delegaciones en las ciudades de Antofagasta y Concepción. A ellas concurrieron el Presidente y el Primer

Vicepresidente de la Cámara, los Directores en representación de las Regiones y el Gerente General, quienes en conjunto con los Presidentes y los Ejecutivos Regionales del Norte y del Sur del país, analizaron detenidamente la realidad de las Delegaciones y la forma en que se podría actuar para perfeccionar y acrecentar la acción que ellas realizan.

En materia de Estatutos, se ha entregado al conocimiento del Directorio un anteproyecto de reformas que contiene diversas proposiciones afinadas por la Mesa Directiva y que tienen por objeto corregir algunos vacíos de nuestra normativa interna e incorporar adecuaciones en materia de estructura administrativa que permitan enfrentar en mejor forma las tareas gremiales de los próximos años.

Las elecciones de Consejeros Nacionales se llevaron a cabo en Santiago y en las Delegaciones Regionales que renovaban representantes, con toda normalidad y, dentro de algunas horas, el Consejo deberá elegir al nuevo Presidente de la Cámara y a los miembros del Directorio.

CONSEJO NACIONAL Nº 101, CELEBRADO EN SANTIAGO:

El día 19 de Diciembre de 1988 se efectuó esta reunión del Consejo Nacional en el Salón de Congresos de la FISA, ubicado en Parque Cerrillos. Su objeto fundamental fue informar a los Consejeros y a los socios acerca del acontecer nacional y de sus perspectivas en el corto y mediano plazo en los ámbitos institucional, gremial, político y económico. Adicionalmente, se planteó un análisis de la campaña "Empresarios por el Desarrollo", se buscó una apreciación de los asistentes sobre posibles líneas de acción de la Cámara con diferentes segmentos del quehacer nacional, y se les formularon consultas acerca de las expectativas que ellos abrigaban para 1989, sobre la inversión estimada para el sector, respecto de sus principales inquietudes y sobre el estado de las relaciones empresario-trabajadores y los esfuerzos que es necesario hacer en materia de capacitación.

La información de alto nivel relativa al acontecer institucional, gremial, político y económico, fue proporcionada por un conjunto de expositores integrado por el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Manuel Feliú; por el Cientista Político, don Oscar Godoy; por el Economista, don Eduardo Aninat; y por el Presidente de la Cámara.

El Consejo se caracterizó por una importante asistencia de Consejeros y socios que colaboraron eficazmente para la aplicación exitosa de un sistema de encuestas que por primera vez se introducía en este tipo de reuniones. El resultado de las consultas realizadas se hizo llegar oportunamente a los Directores de la Cámara y constituyó un valioso elemento de orientación para la Mesa Directiva y el Directorio y sus tendencias principales sirvieron de pauta para el trabajo de grupos desarrollado en el Consejo de Pucón.

CONSEJO NACIONAL DE PUCON:

La reunión N° 102 del Consejo Nacional se efectúo los días 29, 30 y 31 de Marzo en Pucón. Contó con la presencia de 100 Consejeros, quienes, durante dos días, trabajaron infatigablemente para fijar la posición del gremio en materias de la más alta trascendencia. En forma muy resumida se puede señalar que hubo exposiciones de gran interés sobre la seguridad y la prevención de riesgos en la construcción; sobre las políticas de la Cámara en materia de urbanismo; sobre el desafío de la adecuación tecnológica para enfrentar un período de gran auge en el sector;

sobre la necesidad de incrementar en un grado significativo la capacitación de los trabajadores de la construcción y sobre la acción que desarrolla la Red Social creada por la Cámara. Al igual que en el Consejo precedente, se dio aplicación al sistema de grupos de trabajo encargados de analizar temas específicos y ello arrojó un positivo resultado en cuanto a la calidad y profundidad de los acuerdos finales del Consejo. La concurrencia de un importante número de señoras otorgó un marco muy grato a las variadas actividades sociales que se desarrollaron y en cuya organización le cupo un papel esencial a la Delegación dueña de casa.

Los acuerdos tomados por el Consejo de Pucón pudieron darse a conocer en su texto definitivo en la sesión de clausura y ello fue posible gracias al esfuerzo y abnegación del personal administrativo de la Cámara.

A continuación se entrega una síntesis de los principales acuerdos y de las gestiones que se han efectuado para darles un adecuado cumplimiento:

1.- La Cámara ante la situación actual y futura de Chile:

El acuerdo incluyó los siguientes aspectos esenciales:

- a) Ratificar la naturaleza gremial y el carácter permanente de las funciones de la Cámara que trascienden la contingencia política.
- b) Reiterar el apoyo a los principios que sustentan la economía social de mercado, encomendando al Directorio que los invoque, represente y defienda ante los Poderes del Estado, los partidos políticos, los trabajadores y la opinión pública.
- c) Hacer un enfático llamado a los empresarios de la construcción para que asuman su responsabilidad en el desarrollo social con la misma eficacia demostrada en la recuperación del crecimiento económico y del empleo productivo.

En relación con este acuerdo, la Mesa procedió a difundirlo in extenso a través de los medios vinculados a la Cámara como son el Boletín y el Suplemento Construcción del Diario El Mercurio.

2.- Relaciones Laborales:

Se ha encargado a la Comisión respectiva llevar adelante los estudios sobre condiciones propias de trabajo en la construcción y se ha apoyado activamente la gestión que la Confederación de la Producción y del Comercio impulsa en materia de contactos con los sectores laborales.

3.- Capacitación:

Está en marcha un estudio especializado que permita establecer cuales son las aspiraciones empresariales en esta materia y se ha formalizado una acción conjunta con las Corporaciones de Capacitación y Educacional para incrementar la oferta de capacitación a las empresas constructoras.

4.- Seguridad Laboral:

Se ha difundido el acuerdo en forma directa a todos los empresarios de la construcción socios de la Cámara, a quienes, además, se les ha hecho llegar un conjunto de antecedentes y de

información técnica suficiente para abordar una política eficaz a nivel de empresas en este importantísimo tema. Se han dado pasos importantes para instituir un premio que distinga a las empresas que se esfuercen por mejorar sus niveles de prevención de riesgos. Finalmente, se ha puesto a disposición de los señores socios un texto de reglamento interno de higiene y seguridad y se les ha proporcionado una completa pauta para proceder a constituir Comités Paritarios en las faenas de construcción.

5.- Adecuación del Sector Construcción a la nueva realidad del país:

El Presidente de la Cámara se ha reunido con los Presidentes de las Comisiones Cámara-Juventud-Universidad, de Normalización y Desarrollo Tecnológico para definir programas de acción en esta importante materia.

6. - Urbanismo y Contaminación:

- a) Se ha proporcionado al señor Alcalde de Santiago una completa lista de posibles medidas para aminorar la contaminación ambiental y se ha solicitado a los socios su colaboración para llevarlas a la práctica.
- b) Se encuentra en plena actividad la Comisión de Medio Ambiente, bajo la presidencia de don Otto Kunz.
- c) Se han hecho valer ante el señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo todas las consideraciones que avalan las solicitudes de la Cámara en orden a crear una Subsecretaría de Urbanismo, legislar sobre rehabilitación urbana y modificar la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General para hacerlas congruentes con la política nacional de desarrollo urbano aprobada por el Ministerio de la Vivienda.

7.- Vivienda:

a) Financiamiento:

Se ha tomado contacto con el señor Ministro de Hacienda, con el Presidente del Banco Central y con la Asociación de Bancos para buscar soluciones a los problemas existentes en esta materia.

b) Agilización de Trámites:

Se han sostenido reuniones con el señor Ministro de Justicia y con los Conservadores de Bienes Raíces de Santiago en las cuales se ha planteado el interés de la Cámara por obtener una satisfactoria reducción de los plazos de las inscripciones. El resultado ha sido muy halagador a nivel del área cubierta por esos Conservadores y ya se aprecia un efectivo acortamiento de los trámites antes indicados.

c) Programas sociales de Vivienda:

Todos los puntos acordados en Pucón han sido expuestos a la consideración del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo.

8.- Regionalización:

La Comisión respectiva llevó a cabo su reunión constitutiva bajo la presidencia de don Luis Smith. En reuniones sostenidas en Antofagasta y Concepción se analizaron los flujos de

información entre Delegaciones y el nivel central de la Cámara. El estudio de la sugerencia de crear una Delegación Metropolitana y el otorgamiento de una mayor representación a las Regiones en el Directorio, se ha encomendado a una Comisión Ad-hoc.

ESTUDIOS:

Durante esta etapa institucional se ha desarrollado una interesante labor de preparación de estudios relacionados con los diversos sub-sectores de la actividad constructora.

La Comisión de Infraestructura ha entregado un texto preliminar de recomendaciones sobre políticas de inversión en el sector para los próximos años y continuará su labor para entregar una versión definitiva en breve plazo. La Comisión de Normalización y Promoción de la Calidad entregó un estudio sobre la posible aplicación en Chile de un programa de garantía y seguro por la compra de viviendas nuevas, inspirado en experiencias exitosas de países extranjeros. La Comisión Permanente de la Vivienda, en conjunto con la Comisión de Legislación, ha avanzado considerablemente en la confección de un estudio sobre sistemas de subsidio habitacional otorgados en cuotas mensuales durante períodos de hasta veinte años, destinados a perfeccionar la acción subsidiaria del Estado e intensificar la del sector privado tendiente a disminuir, a un nivel aceptable, el déficit habitacional.

La Comisión de Urbanismo ha entregado un completo informe sobre el Plan Regulador de Las Condes. Las Comisiones Permanente de la Vivienda, de Legislación y de Infraestructura Sanitaria prepararon conjuntamente un importante documento en el cual se fijó la política de la Cámara en materia de aportes reembolsables por obras de infraestructura de servicios de utilidad pública. Además, las mismas Comisiones analizaron y entregaron un completo informe sobre las disposiciones del DFL N° 70 de Obras Públicas, relativo a tarifas de agua potable y alcantarillado y aportes reembolsables, disposición legal que se inserta en el conjunto de disposiciones, algunas de ellas ya promulgadas y otras en trámite, que constituirá la nueva normativa para el importante sub-sector de agua potable y alcantarillado.

RELACIONES CON AUTORIDADES DE GOBIERNO:

Dentro de sus cometidos de representación gremial, la Mesa Directiva de la Cámara y su Presidente han mantenido un permanente contacto con las máximas autoridades del país para exponerles el pensamiento de la Institución sobre la situación de la actividad constructora y las posibles soluciones que, a su juicio, pueden aplicarse para atender los problemas que la afectan.

A lo largo del período, el Presidente y miembros de la Mesa Directiva tuvieron oportunidad de exponer a S.E., el Presidente de la República los puntos de vista de la Cámara, en audiencias otorgadas por el Primer Mandatario a la Confederación de la Producción y del Comercio y a grupos de empresarios representativos de los diversos sectores de la empresa privada.

Las relaciones con los señores Ministros de Estado a cargo de las carteras que tienen relación directa con la construcción, se mantuvieron durante este período dentro del clima de confianza y colaboración que las ha caracterizado en los últimos años. Don Miguel Angel Poduje renunció a su cargo de Ministro de Vivienda y Urbanismo para asumir otras importantes responsabilidades en el Gobierno a fines de octubre del año pasado. Un hombre de la Cámara, de destacada trayectoria profesional y gremial, don Gustavo Montero, asumió la Secretaría de Estado del Sector Vivienda, y a través de los últimos diez meses, ha proseguido la estrecha

vinculación con nuestra Institución, para lo cual se han sostenido reuniones semanales de análisis de todos aquellos aspectos que inciden en la materialización de los programas de Gobierno relativos a la construcción habitacional y de desarrollo urbano. Adicionalmente, un tema de gran importancia para la Cámara como es el de las bases de contratación para los programas de vialidad urbana a cargo del Ministerio de la Vivienda, ha sido objeto de un cuidadoso estudio conjunto con el señor Ministro del ramo. Quiero destacar la buena acogida que don Gustavo Montero ha brindado en todo momento a la Cámara, reforzando la política de puertas abiertas hacia nuestra Institución de su ilustre predecesor.

Similares conceptos de agradecimiento y gratitud corresponde emitir hacia el Ex-Ministro de Obras Públicas, Mayor General don Bruno Siebert, quien hasta hace pocos días dirigiera esa Secretaría de Estado. Durante más de 7 años la Cámara tuvo el privilegio de relacionarse con un Secretario de Estado que siempre actuó con la mayor deferencia y que con talento arbitró múltiples soluciones a los muchas veces difíciles problemas surgidos entre contratistas y la autoridad. Es un deber para mí entregar a los señores Miguel Angel Poduje y Bruno Siebert el profundo agradecimiento de la Cámara Chilena de la Construcción por todos los esfuerzos que con talento y abnegación desplegaron durante sus gestiones ministeriales.

La Mesa Directiva también ha sido recibida por los señores Ministros del Interior, don Carlos Cáceres; del Trabajo, don Guillermo Arthur; de Minería, don Samuel Lira y luego, don Jorge López; de Hacienda, señores Hernán Büchi y Enrique Seguel; de Justicia, don Hugo Rosende; de Bienes Nacionales, don Armando Alvarez; de Economía, don Pablo Baraona y de Agricultura, don Juan Ignacio Domínguez, con todos los cuales hubo ocasión de examinar importantes materias de su competencia, relacionadas con la construcción. En cada una de estas reuniones se pudo constatar una actitud de aprecio y consideración hacia la Cámara, que encuentra sus fundamentos en el prestigio que ella se ha forjado a través de 38 años de una acción gremial que ha privilegiado los grandes intereses nacionales por sobre las legítimas aspiraciones de sus socios.

Constituyó un honor para la Cámara recibir en sus oficinas a los señores Ministros de Obras Públicas, de Minería y de Bienes Nacionales, con todos los cuales se pudo departir en un ambiente exento de protocolo y examinar tópicos del mayor interés. Igualmente, la Cámara ofreció un reconocimiento a los Ex-Ministros señores Jorge Prado, Samuel Lira, Miguel Angel Poduje y Alfonso Márquez de la Plata, por su destacada trayectoria ministerial.

DELEGACIONES REGIONALES:

Durante este período las Delegaciones Regionales han experimentado un importante crecimiento que se expresa, por una parte, en la constitución de las correspondientes a Iquique y Rancagua, en el aumento en el número de socios y en la mayor vinculación que han tenido con la Sede Central de la Cámara, la cual se ha debido en parte a la participación de los Directores Titulares y Alternos que las representan en el Directorio de la Institución. Por otro lado, varias Delegaciones forman parte de sus respectivos Consejos Regionales de Desarrollo, lo que permite exponer la realidad de nuestro sector ante órganos de representación ciudadana de rango constitucional. Los lazos entre la Sede Central de la Cámara y las Delegaciones se han robustecido en este período, en virtud de las visitas que tuve oportunidad de efectuar a todas ellas y de las reuniones de estudio y coordinación efectuadas en Antofagasta y Concepción el pasado mes de Junio. Mención especial merece el esfuerzo hecho por varias Delegaciones para configurar Consejos Regionales de Acción Social, iniciativa que se ha hecho posible gracias a las nuevas realidades muy positivas en lo que respecta a disponer de oficinas en edificios construidos por diversas entidades de la Red Social creada por la Cámara.

En cumplimiento de un importante acuerdo adoptado en el Consejo Nacional de Pucón, inició sus actividades el mes pasado la Comisión de Regionalización, bajo la presidencia de don Luis Smith, en cuya reunión inaugural se definieron las líneas principales que enmarcarán su acción futura.

COMISIONES:

Considero indispensable destacar el sobresaliente resultado que ha tenido en esta etapa la acción cumplida por las diversas Comisiones Asesoras del Directorio, tanto aquellas de carácter permanente como las que se configuran para el estudio de un tema determinado o para cumplir una función específica. Ha sido ejemplar la seriedad y el celo con que los Presidentes y cada miembro de las distintas Comisiones han desempeñado sus indispensables funciones de estudio y de gestión de encargos institucionales.

COMISION DE SOCIOS:

Bajo la presidencia de don Blas Bellolio ha desarrollado una efectiva labor de promoción de nuevos socios y de estudio de las medidas que permitan una eficiente y oportuna actualización de la situación de los miembros de la Cámara. La Comisión ha organizado dos interesantes programas relativos a recepción de nuevos socios y de análisis de nuevos servicios que se podrían ofrecer a los miembros de la Cámara, para lo cual ha sostenido reuniones con los Ex-Presidentes de la Institución, quienes han entregado un valioso aporte de ideas y experiencias.

Los resultados de su gestión han sido auspiciosos ya que durante los últimos dos años se han incorporado a la Cámara en Santiago 170 nuevos socios, lo que ha significado un incremento efectivo de 430 cuotas. En la tarea de atraer nuevos socios los Comités han entregado una valiosa ayuda, en la que, al igual que el año anterior, sobresalen los Comités de Obras Públicas y de Especialidades.

COMISION DE LEGISLACION:

La Comisión de Legislación ha desarrollado una permanente e intensa labor de análisis e información a los socios sobre la legislación vigente, los proyectos de ley en estudio, buscando dar solución a los problemas legales que puedan afectar al sector y con ello lograr una adecuada regulación legal de la actividad.

Presidida por don Helmut Stehr ha orientado su labor durante este período a las áreas laboral, tributaria, urbanística, de servicios públicos, etc.

En materia laboral propuso y fue aceptado un nuevo sistema de control de asistencia para las faenas de construcción; obtuvo el reconocimiento de la procedencia de aplicar reajustes a los anticipos de gratificaciones legales pagadas durante el ejercicio y, en general, ha estado preocupada de las materias relativas a las relaciones colectivas de trabajo y el estudio del anteproyecto de ley de modificaciones a la legislación laboral.

En el orden tributario, ha continuado con el seguimiento de la Ley del IVA en la Construcción; efectuó distintas presentaciones relativas al tratamiento tributario de la asignación de movilización en el sector; la conveniencia de otorgar a la inversión en viviendas los mismos beneficios tributarios existentes para los depósitos a plazo a más de un año y diversas otras materias de igual interés.

Además, asesoró activamente a la Comisión de Infraestructura Sanitaria en la legislación sobre aportes reembolsables evacuando un completo informe sobre el particular. Efectuó un interesante análisis sobre las modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Realizó un detallado estudio sobre el funcionamiento de los Conservadores de Bienes Raíces y efectuó diversas gestiones al más alto nivel sobre la necesidad de agilizar la tramitación ante estos funcionarios auxiliares de la administración de justicia.

Actualmente, la Comisión se encuentra abocada al estudio de la normativa y reglamentación sobre el Uso de Grúas en proyectos de construcción en altura y analizando el proyecto de Subsidio Diferido para la Vivienda que está siendo estudiado en profundidad por diversas Comisiones.

COMISION PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA:

En esta etapa, ha sido dirigida por los señores Hernán Uribe y Juan Eduardo Errázuriz. El primero de ellos culminó una eficiente gestión con la entrega del informe preparado con la asesoría de los Consultores Aninat y Méndez, relativo a la inversión en construcción y su contribución al crecimiento del PGB, empleo y desarrollo sectorial del país. A partir del 1° de Abril de este año, se hizo cargo de la Comisión Juan Eduardo Errázuriz y bajo su conducción, se elaborará un informe sobre política de inversión en obras de infraestructura pública y privada que reune aquellos proyectos de obras que podrían llevarse a cabo durante los próximos años. Este documento representará un valioso aporte para la posición que la Cámara deberá sostener ante quienes asuman en el futuro el Gobierno de la Nación.

COMISION PERMANENTE DE LA VIVIENDA:

En este período ha estado encabezada por don Eugenio Velasco y su acción se ha centrado en dos materias del mayor interés. En primer término, la Comisión, conjuntamente con las de Legislación y de Infraestructura Sanitaria preparó diversos informes sobre la procedencia del cobro de aportes reembolsables y acerca de las nuevas normas legales sobre determinación de tarifas de agua potable y alcantarillado y cálculo de los aportes reembolsables por obras de este género, los cuales constituyeron un aporte indispensable para la acción de la Mesa Directiva.

Ha centrado sus esfuerzos, en estrecho contacto con la Comisión de Legislación, en el examen y preparación de un anteproyecto de ley sobre un sistema de subsidio habitacional pagado por mensualidades durante períodos de hasta veinte años que beneficiaría a arrendatarios con opción de compra de viviendas construidas por inversionistas con el propósito específico de disminuir o hacer desaparecer el déficit habitacional en un plazo no mayor de 25 años.

La Comisión participó también en el estudio de la ley modificatoria del DL 3.500 que permitió la inversión inmobiliaria en las A.F.P. A este respecto, formuló diversas observaciones que fueron acogidas por el legislador, incorporándolas al texto legal.

La Comisión también analizó el conjunto de normas legales relativas a los mutuos hipotecarios endosables, a la vez que encargó un estudio sobre la factibilidad de crear una administradora de ellos, llegando a una conclusión favorable sobre el particular.

Finalmente, la Comisión ha continuado preocupada por la falta de financiamiento bancario para viviendas de menos de 1.000 UF. En este sentido, ha sugerido diversas medidas que podrán contribuir a solucionar este problema.

COMISION DE URBANISMO:

Bajo la presidencia de don Salvador Valdés ha desarrollado una intensa acción durante este período. En primer lugar ha reuniones altos funcionarios de sostenido numerosas con Municipalidades de Santiago y Regiones para examinar materias relativas a sus planos reguladores. Respecto de Las Condes ha entregado un completo estudio a la consideración del Directorio que aborda el tema de las suspensiones sectoriales de permisos de construcción, entre otros aspectos. En segundo lugar, se ha preocupado de temas relacionados con el deterioro del medio ambiente, inquietud que motivó al Directorio a constituir una Comisión Especial, cuyas funciones y desempeño se comentan en otro párrafo. Como tercer área de actividad, cabe citar su sostenida preocupación por el éxito del proyecto de ley sobre rehabilitación urbana, impulsado por la Comisión y la Cámara desde hace varios años. En el Consejo de Pucón entregó un completo informe y propuso un proyecto de acuerdo que fue aprobado y cuyos resultados se comentaron en un párrafo anterior.

En materia de Remodelación Urbana, la Comisión ha entregado dos informes, uno de carácter general y otro sobre la aplicación específica de un plan de remodelación en el sector Santiago Poniente. Respecto de este último, es grato señalar que el señor Alcalde de Santiago le otorgó una favorable acogida y ha tomado medidas para ponerlo en práctica. Ambos estudios han sido publicados en el Boletín Estadístico de la Cámara. Finalmente, cabe mencionar el análisis que la Comisión ha hecho de la Ley Colombiana de Revalorización, con miras a una posible aplicación de una normativa similar en nuestro país.

COMISION DE NORMALIZACION Y PROMOCION DE LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCION:

Bajo la conducción de don Alberto Rosselot ha cumplido una fecunda labor que puede resumirse en los siguientes aspectos de mayor relevancia: entrega de estudio sobre posible aplicación del programa de garantía y seguro por la compra de viviendas nuevas, inspirado en un programa similar aplicado exitosamente en Estados Unidos; difusión y promoción del sistema de Círculos de Calidad; aprobación de normas sobre látex por parte de la Asociación de Fabricantes de Pinturas y terminación de estudios que establecen niveles comparativos entre opciones de impermeabilización ofrecidas por los distintos fabricantes.

COMISION CAMARA-JUVENTUD-UNIVERSIDAD:

La preside don Gustavo Arriagada y ha mantenido las áreas de acción desarrolladas en el período anterior, para lo cual ha programado e iniciado un segundo curso sobre organización, administración y estatuto legal de la empresa constructora, que se imparte a alumnos del último curso de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile; ha preparado un amplio programa de prácticas de vacaciones para lo cual se requiere una importante y delicada coordinación con los postulantes, las empresas y el Ministerio de Obras Públicas y ha organizado, en conjunto con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, IDIEM e Instituto Chileno del Cemento, un ciclo de charlas del profesor español Alberto Vives, sobre "Tecnología del Cemento".

COMISION DE DESARROLLO TECNOLOGICO:

Presidida por don Sergio Kohn, ha desarrollado un plan de trabajo que ha incluido la realización de un ciclo de conferencias sobre avances tecnológicos logrados en Chile; la formación de una sección de revistas especializadas en la Biblioteca de la Cámara con miras a contar con reseñas de artículos de interés para conocimiento de los socios.

El estudio de la creación de un organismo que intervenga en el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico ha sido su preocupación prioritaria, en respuesta al mandato del Consejo Nacional de Pucón sobre la materia.

COMISION LABORAL:

Su presidencia fue desempeñada a comienzos de este período por don Gustavo Montero, quien debió renunciar a mediados de Octubre pasado al recibir la honrosa designación de Ministro de la Vivienda y Urbanismo. El Directorio designó en su reemplazo a don Luis Bravo Garretón quien asumió esta responsabilidad a partir de Enero de este año. La Comisión ha desarrollado una importante labor de análisis de la legislación vigente y su aplicación en la actividad constructora. Como consecuencia de acuerdos del Consejo de Pucón inició en Mayo un programa de reuniones con socios de la Cámara que tiene por objeto examinar, en conjunto con personeros de la Corporación de Capacitación y de la Fundación de Asistencia Social, las posibles medidas que se podrían adoptar para obtener una optimización de las relaciones laborales en el seno de las empresas constructoras.

COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO F.I.I.C.:

Bajo la dirección de don Walter Chinchón y con la eficiente colaboración de la Jefa de Relaciones Públicas, señora Paz María Ricart, esta Comisión culminó sus esfuerzos en Noviembre del año pasado, con la celebración del XVI Congreso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción. Además, le correspondió la responsabilidad de supervisar la celebración de los Consejos N°s 100, 101 y 102, todos con especiales características de alta asistencia y nutridos programas.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE:

A proposición de la Comisión de Urbanismo, el Directorio la constituyó en Marzo del presente año, atendida la importancia que esta materia ha alcanzado en todos los ámbitos de la vida nacional. Su ámbito de acción se centró en la atención de los urgentes problemas de contaminación de la ciudad de Santiago, sin perjuicio de la colaboración que pueda otorgar a las Delegaciones Regionales en la búsqueda de soluciones a problemas específicos que se presenten en sus respectivos territorios. Su Presidente es don Otto Kunz quien ha abordado esta función en forma resuelta y cabe esperar valiosos frutos del trabajo que sus miembros realizan.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA:

Durante este período ha cumplido una importantísima labor de estudio de un vasto conjunto de proyectos de Leyes y Reglamentos que configuran un nuevo estatuto legal para el sector de Servicios Sanitarios de Agua Potable y Alcantarillado. Hasta Abril del presente año fue presidida por don Sergio Herrera quien cumplió una encomiable función y que debió renunciar a su cargo por razones personales. A partir de esa fecha asumió la conducción don Víctor Manuel Jarpa quien ha desplegado una actividad intensa con celo profesional y eficiencia, que se ha traducido en informes sobre el DFL 70 de Obras Públicas sobre tarifas de agua potable y alcantarillado y aportes reembolsables, sobre el Proyecto de Reglamento de dicho DFL, sobre el Proyecto de Ley General de Servicios Sanitarios, hoy DFL 382, también de Obras Públicas, sobre el Proyecto de Ley que crea la Servicios Sanitarios situación de y sobre la Superintendencia de abastecimiento de agua potable en la Región Metropolitana y las obras de infraestructura necesarias para asegurar éste hasta el año 2010. En conjunto con las Comisiones de Legislación y Permanente de la Vivienda, preparó un completo informe sobre la procedencia del cobro de aportes reembolsables.

Para la preparación de todos los informes anteriores, la Comisión ha sostenido numerosas reuniones con personeros de los Ministerios de Economía y de Obras Públicas y con representantes de todas las empresas productoras y distribuidoras de agua potable.

Corresponde mencionar también la valiosa colaboración que el señor Jarpa ha brindado a la Comisión de Infraestructura, en el trabajo de elaboración del catastro de obras que deben ejecutarse en los próximos años.

COMISION DE PROGRAMAS DE SALUD PARA TRABAJADORES:

Esta Comisión encabezada por don Guillermo Porter, tuvo origen en un acuerdo adoptado por el Consejo Nacional celebrado en Talca en Mayo de 1987. Durante casi dos años desarrolló una incesante tarea, con la valiosa cooperación del Servicio Médico, que ha dado por resultado un informe de factibilidad para un plan de salud para trabajadores de bajos ingresos, el cual ha sido aprobado por el Directorio de la Cámara. Actualmente, dicho informe está entregado a la consideración de la Mutual de Seguridad, la Isapre CONSALUD y el Servicio Médico. Esta última institución lo ha hecho suyo y ha iniciado un Programa de Atención Dental que últimamente se ha extendido a prestaciones médicas, el cual dispondrá de un local de atención de excelente calidad, ubicado en la calle Ramón Carnicer.

RELACIONES INTERNACIONALES:

Durante los días 9, 10 y 11 de Noviembre se desarrolló el XVI Congreso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, que reunió a más de 100 representantes de todas las Cámaras Latinoamericanas de la Construcción, a personeros de la Confederation of International Contractors Associations (C.I.C.A.), a representantes de la Federation Internationale Europeenne de la Construction (F.I.E.C.) y a 120 socios de la Cámara Chilena de la Construcción.

El tema escogido para este evento fue "La Construcción frente a una Economía de Mercado", y para su análisis se desglosó en siete sub-temas, tres de los cuales se encomendaron a la delegación chilena y que se refirieron a "La Economía de Mercado", "Relaciones Laborales, Legislación y Acción Social" y " Recursos Externos para la Construcción". Todos los trabajos presentados se caracterizaron por la profundidad con que se examinaron las materias de los respectivos sub-temas y la participación de los Delegados en los debates de las sesiones de trabajo y plenarias permitió demostrar la capacidad y preparación de los empresarios de la construcción agrupados en la F.I.I.C., entre los cuales los representantes de Chile jugaron un papel muy destacado. Los acuerdos que se aprobaron por el Consejo se conocieron en forma inmediata y se difundieron ampliamente a través de los medios de comunicación.

En términos amplios puede señalarse que el Congreso constituyó un completo éxito en materia de confraternidad ya que permitió estrechar las vinculaciones de amistad con los delegados de todas las Cámaras presentes y representó una incomparable oportunidad para demostrar la solidez del gremio de la construcción y para dar a conocer a todos los delegados extranjeros, y difundir en nuestro país, las ventajas inherentes a las economías sociales de mercado. Permitió también difundir a nivel internacional la acción que desarrolla la Red Social creada por la Cámara.

Mención especial deseo dar a los actos sociales que por su brillo, organización y gran camaradería, dieron un marco de señorío y amistad a este Congreso internacional efectuado durante este período estatutario.

Simultáneamente se desarrollaron las reuniones del Consejo Directivo de la F.I.I.C. y del grupo de Gerentes de las Cámaras miembros de la Federación. El Consejo Directivo analizó y aprobó la proposición de reforma de los Estatutos de la F.I.I.C. y recibió y acogió la proposición de la candidatura de don Germán Molina Morel a la presidencia de la F.I.I.C., cargo que debe serle ratificado en la reunión del Consejo que se efectuará en Noviembre próximo en Bolivia.

Durante este ejercicio hubo una variada actividad de carácter internacional. Al Congreso de la F.I.I.C., se agregan algunos eventos de particular interés y que tienen origen en el conocimiento que los Delegados a la reunión mencionada pudieron adquirir respecto de las políticas habitacionales chilenas.

En Abril pasado, la Cámara recibió la visita de una Delegación de empresarios bolivianos acompañada por un alto personero del Gobierno de ese país, que deseaban conocer diversos aspectos relacionados con los programas de construcción de viviendas y con el mercado de materiales de construcción. La citada Delegación fue recibida por los Presidentes de los Comités de Vivienda Pública, de Industriales, Proveedores y Especialidades y por un conjunto de empresarios chilenos, quienes les acompañaron en un exhaustivo programa de visitas a conjuntos habitacionales y establecimientos industriales, junto con proporcionarles todos los antecedentes que los visitantes extranjeros solicitaron. La presencia de esta Delegación permitió demostrar las bondades de las políticas aplicadas por nuestro país en el área habitacional y abrió importantes posibilidades de exportaciones al país hermano.

En la misma época, el Primer Vicepresidente de la Cámara, don José Antonio Guzmán Matta, concurrió especialmente invitado al 51° Encuentro Nacional de la Industria de la Construcción, organizado por la Cámara Brasilera de la Construcción, efectuado en la ciudad de Goianía, para exponer acerca del programa habitacional chileno y la participación privada. La Conferencia del señor Guzmán fue acogida con entusiastas aplausos por la numerosa asistencia, y el trabajo presentado por él le fue requerido por importantes autoridades brasileñas, por considerarlo un elemento de la mayor importancia para el diseño de las políticas habitacionales en ese país.

Don Germán Molina Morel concurrió, en su calidad de Vice Presidente de la F.I.I.C., a una reunión de C.I.C.A., Organismo Mundial que agrupa a las Federaciones Continentales, efectuada en México en Abril pasado.

Próximamente viajará a Guatemala el Ex-Presidente de la Cámara don Jorge Bronfman para ofrecer una Conferencia a empresarios de ese país sobre el tema "Capacitación y Productividad, un Reto para el Desarrollo" y a fines de Septiembre, don José Antonio Guzmán concurrirá a una reunión de la Cámara Colombiana de la Construcción para participar en un foro sobre los subsidios para la vivienda.

Todo lo anterior es motivo de justificado orgullo porque evidencia el reconocimiento internacional a las políticas aplicadas en Chile en campos tan vitales como son la vivienda y la capacitación laboral.

Finalmente, cabe mencionar la visita a la Cámara efectuada por empresarios argentinos de la provincia de Jujuy, quienes manifestaron su interés por incrementar sus relaciones con sus congéneres de la II Región, para lo cual plantearon la necesidad de habilitar nuevas vías de comunicación terrestre.

ACCION INTERGREMIAL:

La Cámara, como una de las ramas de la Confederación de la Producción y del Comercio, ha participado en forma muy activa en las diversas acciones emprendidas por dicha organización para impulsar la campaña, "Empresarios por el Desarrollo". En Septiembre de 1988, el Presidente y ambos Vicepresidentes de la Cámara viajaron a diversas regiones para asistir a actos empresariales vinculados a la citada campaña y durante los restantes meses del año pasado estuvieron presentes en todas las reuniones convocadas para ese efecto, entre las que cabe destacar la efectuada el 20 de octubre en la FISA, oportunidad en la que se dieron las futuras orientaciones para la campaña, referidas a relaciones con el sector laboral, difusión de los principios que inspiran a la empresa privada y al fortalecimiento de la unidad empresarial, y las dos reuniones celebradas en Diciembre en el Teatro Ducal, en las cuales se dieron a conocer los planteamientos de la Confederación Democrática de Trabajadores, de la Confederación de Trabajadores de Chile y del Sector Empresarial, sobre aspectos laborales.

En Marzo de 1989, la Confederación actuó como la organizadora de la segunda reunión de Presidentes de Confederaciones Empresariales Iberoamericanas, que contó con el auspicio de la Organización Internacional de Empleadores. En esta oportunidad, la Cámara estuvo presente con sus más altos personeros y hubo ocasión de exhibir ante tan selecta concurrencia extranjera los altos logros alcanzados por la empresa privada chilena en materia de crecimiento económico y diversificación del comercio exterior, los que fueron apreciados positivamente por los representantes europeos y latinoamericanos.

A mediados de Marzo se produjó el lamentable incidente que afectó considerablemente las exportaciones de fruta a los principales mercados internacionales. En esa ocasión, la Cámara y la Confederación entregaron su irrestricto apoyo a la Sociedad Nacional de Agricultura y una vez más se demostró la fortaleza de los vínculos que existen entre las entidades empresariales.

La Cámara interviene también en importantes Comisiones Operativas en el seno de la Confederación, como es el caso de la Comisión Tributaria donde actúa don Helmut Stehr, de la Comisión Laboral en la que participa don Augusto Bruna, la Económica, que cuenta con la presencia de don Germán Molina Armas y la Comisión OIT y el Comité de Gerentes, en los cuales actúa don Jaime Reyes.

En las múltiples actuaciones de representación de los sectores empresariales privados que ha desarrollado la Confederación les ha cabido un importante desempeño al Presidente y al Primer Vicepresidente de la Cámara.

Corresponde señalar que la Confederación ha programado para Septiembre próximo una serie de encuentros con empresarios de todo el país, en los cuales cada una de las ramas deberá exponer sus planes y programas para el período 1990-1994.

RELACIONES CON ENTIDADES AFINES A LA CAMARA:

Con motivo de cumplirse en Octubre de 1988 el centenario de la creación del Instituto de Ingenieros, la Cámara entregó su auspicio a los actos de celebración y su Presidente concurrió a la ceremonia solemne efectuada el 28 del mes citado.

Las relaciones con el Colegio de Ingenieros se han llevado en un nivel de gran colaboración y confianza, atendidas las numerosas tareas que son impulsadas por dintinguidos profesionales que reunen la doble

calidad de socios de la Cámara y miembros de dicha Asociación. A vía de ejemplo, cabe mencionar el patrocinio que ambas instituciones otorgaron al valioso trabajo preparado por don Gustavo Arriagada sobre "Administración Integral de Proyectos". Para la Cámara es motivo de orgullo y satisfacción que uno de sus Ex-Presidentes, don Modesto Collados, sea quien dirige el Colegio en la actualidad.

El Instituto Chileno del Cemento y del Hormigón, entidad de la cual la Cámara forma parte desde su fundación, está presidido por don Enrique Loehnert, Ex-Vicepresidente de la Cámara y representante de ésta en el Directorio de dicha entidad. Las relaciones entre ambas organizaciones están enfocadas preferentemente hacia aspectos de carácter técnico y se manifiestan también en el inavaluable apoyo prestado por el Instituto a la Corporación Educacional creada por la Cámara. En Mayo de este año el Instituto publicó un interesante libro sobre "Lecciones del Sismo del 3 de Marzo de 1985", que constituye un valioso aporte para el gremio de la construcción.

CONTACTO CON LA OPINION PUBLICA:

Durante el presente período la Cámara ha realizado considerables esfuerzos para tener una presencia constante ante la comunidad, para poder transmitir en forma objetiva y oportuna sus puntos de vista relativos a todas las materias de interés para el sector. Tanto el Presidente como el Primer Vicepresidente se han caracterizado por su favorable disposición para presentar por la prensa y la televisión las posiciones institucionales. Por otra parte, el suplemento quincenal del Diario El Mercurio se ha constituido en un medio importante para expresar el pensamiento de la Cámara. Estimo como un logro relevante en esta materia el nuevo enfoque que se ha dado al Boletín Estadístico, publicación institucional que ha experimentado variaciones en su contenido, presentación y sistema de distribución, lo que significa disponer de una publicación mensual con una variada cobertura de temas de interés, que llega a un grupo de gran influencia en la sociedad, constituido por autoridades, académicos, empresarios y profesionales, todos los cuales reciben dicha publicación en forma oportuna y directa. Las Relaciones Públicas de la Cámara se han profesionalizado y ello ha permitido que la presencia de nuestra Institución se haya incrementado significativamente con respecto al pasado.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL:

Participan en el Consejo Económico y Social cuatro representantes de la Cámara. El Presidente de la Institución; don Germán Molina Morel, quien desde hace años encabeza la Comisión de Construcción del Consejo; don Hugo Navarrete Wilhelm, Director Alterno de la Cámara en representación de las Regiones, y don César Murúa Polanco, Presidente de la Delegación Regional de Punta Arenas.

Al respecto, debo destacar el acuerdo N° 1 del Consejo Nacional de Pucón, el que, en su cuarto numeral, indicó "solicitar al Supremo Gobierno y a los Partidos Políticos que consideren favorablemente el estudio de una norma que consagre la existencia permanente del Consejo Económico y Social".

CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO:

Actualmente existe representación de Delegaciones Regionales de la Cámara ante los COREDES de las II, III, VII, VIII y IX Regiones en carácter titular y forma parte como miembro suplente del COREDE

Metropolitano la Corporación Privada de Desarrollo Social, entidad en la cual participa la Cámara. Hasta ahora la acción desarrollada por los COREDES no ha permitido formarse una impresión acabada del potencial que ellos podrían tener en la institucionalidad futura.

CONSEJO DE ACCION SOCIAL

El Consejo, formado por los Presidentes de las Entidades creadas por la Cámara, es encabezado por el Presidente de ésta. Durante el presente período se ha reunido en tres oportunidades.

Como organismo ejecutor del Consejo, opera el Comité Asesor, integrado por los Gerentes Generales de las Instituciones miembros.

Durante esta etapa ha ocupado la Presidencia del Comité Asesor del Consejo don Sergio May Colvin quien asumió el cargo en agosto de 1987. Don Sergio May fue designado Vicepresidente del Consejo de Acción Social, en Julio de 1988, manteniendo el cargo de Presidente del Comité Asesor. También operan normalmente los Comités Asesores en las V y VII Regiones, integrados por los Ejecutivos Regionales de las Entidades del Consejo y presididos por un representante de la Cámara.

Mensualmente se publica el Informativo Social que proporciona antecedentes sobre los beneficios otorgados por las Entidades miembros y acerca de la labor social realizada por ellas. Está dirigido a los trabajadores y también se distribuye a los socios de la Cámara.

Entre las actividades del Consejo sobresalió el trabajo realizado por una Comisión Técnica formada por un grupo interdisciplinario de ejecutivos de alto nivel de las Entidades del Consejo de Acción Social, que en Diciembre de 1988 emitió un valioso informe titulado "Prolongación, Diversificación y Perfeccionamiento de Ideas", en el cual se consideraron iniciativas propuestas por el Comité Asesor de Gerentes, y se incorporaron otras que surgieron en el curso de las reuniones de trabajo.

El resultado fue altamente positivo y cabe señalar proyectos que se encuentran muy avanzados en su etapa de constitución, como son: la "Corporación de Estudios y Desarrollo de la Seguridad Social, CIEDESS"; la "Clínica Maternidad"; el "Centro de Diagnóstico Avanzado y de Cirugía Mayor Ambulatoria"; la "Corporación Tecnológica"; y otros proyectos en estudio de interesante proyección a mediano y largo plazo en el campo de la seguridad social de nuestro sector.

La CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES, está presidida por don Roberto Fuentes Stone, y su Directorio está compuesto por representantes laborales y de las empresas adherentes. Su actividad principal es la administración de prestaciones de seguridad social, tanto las de carácter legal (asignación familiar, subsidio por incapacidad laboral y de cesantía) como, las prestaciones adicionales.

Los resultados financieros del Ejercicio 1988 indican un excedente de \$1.180.000.000, suma que ingresa al Fondo Social Institucional encargado de financiar las "prestaciones adicionales" que otorga a sus beneficiarios. Entre éstas prestaciones cabe destacar: el "crédito social"; el apoyo a la educación para el beneficiario y/o sus cargas, mediante asignaciones de matrícula universitaria y becas de enseñanza media y técnica.

También entre sus beneficios adicionales merecen especial mención sus Centros Culturales y Artísticos y los Centros Campestres de Futrono y Palomar para vacaciones, los cuales este año han sido ampliados y remodelados.

Como otro beneficio adicional, y mediante convenio con el Servicio Médico, otorga atención dental a sus afiliados y cargas.

El patrimonio al 30 de Junio de 1989 se elevó a 11.180 millones de pesos, hecho que la mantiene a la vanguardia de sus congéneres en el país.

En junio de 1989 contaba con 360 mil trabajadores afiliados de los cuales 87 mil son del sector de la construcción; el total de trabajadores más cargas familiares suman 860.000 beneficiarios. En tanto que su personal, en todo el país está constituído por 480 funcionarios.

El Programa de Acción Nutricional P.A.N. para los trabajadores afiliados de más bajas remuneraciones, mejora su capacidad adquisitiva mediante una caja familiar que tiende también a formar correctos hábitos alimenticios. Este sistema ha entregado un promedio de 20 mil cajas familiares mensuales desde su inicio en Marzo de 1987.

Recientemente, en Julio de 1989, la Caja de Compensación ha sido autorizada legalmente para expender bonos de FONASA a sus afiliados.

Hecho muy relevante para la Caja de Compensación en este período, es la participación directa que le ha cabido en el estudio del proyecto e implementación para crear una Corporación privada de servicios técnico-educacionales y de perfeccionamiento profesional para el mercado de instituciones de seguridad social, que se denominará "Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo en la Seguridad Social, CIEDESS".

Este proyecto lo ha hecho suyo el Consejo de Acción Social, invitando a las Entidades que lo integran, a suscribir el Acta de Constitución Legal de esta nueva Corporación, como socios fundadores, considerando las perspectivas de gran relevancia para la estabilidad, perfeccionamiento y proyecciones que ella representa para la seguridad social.

Durante el presente mes, fue aprobado por la Junta Legislativa, el proyecto de ley que establece un nuevo Estatuto General para las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, que sustituye el estatuto actual contenido en el DFL N° 42 de 1978; en el nuevo proyecto se cambian las normas para generar el Directorio, entre otras disposiciones, y se adecúa a las Cajas de Compensación para la recaudación integral de cotizaciones.

El SERVICIO MEDICO está presidido por don Rodolfo Errázuriz Covarrubias, desde Enero de 1989. Asumió en reemplazo de don Máximo Honorato Alamos quien, luego de permanecer en ese cargo por más de 6 años, debió renunciar con motivo de haber sido nombrado Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago.

El Servicio cuenta con 3 sedes propias, ubicadas en Santiago, Concepción y Valparaíso, donde funcionan 28 consultas médicas, 40 clínicas dentales, servicios de radiología, laboratorio clínico, kinesiología, óptica. Recientemente puso en marcha un equipo de encefalografía, que es uno de los más avanzados en esa materia.

El personal de planta alcanza a 227 funcionarios y el plantel de profesionales de la salud es de 154 médicos y 122 dentistas.

Cabe destacar la Unidad Dental que se creó en 1986 para atender a los trabajadores de menores ingresos del sector construcción, y que hasta hace poco funcionó en Avda. Bulnes, con muy buena acogida. Esto motivó al Directorio a crear también, para el mismo sector, una Unidad de Medicina Primaria con arancel FONASA, nivel 1. Estará instalado en calle Ramón Carnicer 61, donde será trasladada la Clínica Dental de Avda. Bulnes.

Entre los proyectos del Servicio Médico podemos

citar:

- Construirá un moderno Centro de Salud que estará equipado para procedimientos de Diagnóstico y Cirugía Mayor Ambulatoria.
- Construirá un nuevo edificio en Concepción, que reemplazará el actual edificio, con una mayor capacidad.
- También se han iniciado los trabajos para abrir una sede en La Serena.

Su población adherente es de 23.358 personas que con sus cargas familiares representan a 63.450 beneficiarios, y el total de empresas adherentes es de 820.

La MUTUAL DE SEGURIDAD está presidida por don Carlos Lagos Matus. Su Directorio está integrado por representantes de los sectores empresarial y laboral.

Administra el seguro obligatorio contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales establecido por ley, otorgando sus prestaciones con un alto nivel de eficiencia, gracias a la especialización y desarrollo que ha logrado con más de dos décadas de labor.

El ejercicio de 1988 arroja un excedente de resultados de \$1.237 millones, lo que le permite seguir con su programa de inversión en prevención de riesgos, equipos médicos, capacitación, desarrollo de la informática y todo lo conducente al mayor desarrollo de su infraestructura hospitalaria.

Es así como en lo transcurrido del año, ha inaugurado el Hospital de Rancagua, la Unidad de Tratamiento Intensivo en la Clínica de Arica, adquirió 4 scanners por un valor de US\$ 1.500.000, de los cuales dos ya fueron inaugurados - en la Clínica de Iquique y en el Hospital de Santiago - y otros dos scanners esperan remodelación de instalaciones en clínicas regionales para su instalación. Construirá un moderno Hospital en Puerto Montt, cuyo costo se estima en \$ 400.000.000, calculando que entrará en funciones en el 2° semestre de 1990. Así la Mutual de Seguridad incrementa, una vez más, la mayor infraestructura privada de salud en el país.

Cuenta actualmente con 11.500 empresas adherentes y con 580.000 trabajadores afiliados, de los cuales 160.000 corresponden a la actividad constructora. La población afiliada aumentó este año en 13%. La remuneración promedio de los cotizantes es de \$ 60.000.

La CORPORACION DE CAPACITACION DE LA CONSTRUCCION, presidida por don Luis Héctor Bravo Garretón, entrega el servicio de orientar las acciones de capacitación de las empresas adherentes y hacer de enlace entre éstas y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). Su objetivo principal es promover, planificar, organizar y supervisar la gestión de capacitar, en base al apoyo empresarial, al espíritu de superación del trabajador, a la capacidad de las intituciones educacionales y al subsidio estatal.

Administra el 1% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores de las empresas adherentes, aporte que no significa costo para las empresas, pues ellas lo descuentan de los impuestos a pagar en el ejercicio, y si tuviere pérdida, el Estado le devuelve lo aportado.

Cuenta con 230 empresas adherentes, con 35.400 trabajadores beneficiarios, de los cuales 7.400 recibieron entrenamiento

durante el año. Estos trabajadores recibieron su capacitación en las Regiones donde trabajan, pues la Corporación tiene capacidad para actuar en cualquier lugar del país, donde las empresas lo requieran.

En el transcurso de este período, la Corporación ha materializado un proyecto que tiene por objeto reforzar orgánicamente el perfeccionamiento de la capacitación, mediante la creación de la "Corporación de Investigación, Evaluación y Financiamiento de la Capacitación", cuyos estatutos se encuentran a punto de ser aprobados por el Ministerio de Justicia.

La CORPORACION HABITACIONAL está presidida por don Alberto Etchegaray Aubry, quien sucedió a don Alfredo Schmidt Montes en Enero de 1989.

Sus principales iniciativas se vinculan a programas de ahorro para la vivienda, asistencia técnica y administrativa en la postulación a subsidios y en el desarrollo de programas habitacionales y compras de viviendas.

En este período, mediante convenio con el Ministerio de la Vivienda, ha intervenido en el Programa Extraordinario, con un cupo de mil viviendas en la Región Metropolitana, proyecto basado en la obtención de aportes de las empresas para el mismo número de trabajadores.

La Corporación Habitacional ha desarrollado convenios con importantes empresas del país para la atención habitacional de sus trabajadores, entre las que podemos señalar IANSA, Minera Mantos Blancos, COLUN, Frio Sur, Soquimich y Cía. Minera Disputada de Las Condes. Especial mención merece el celebrado con la A.F.P. Habitat para la atención de sus afiliados.

Cuenta con 166 empresas cotizantes y con 17.036 trabajadores adherentes.

La CORPORACION DEPORTIVA es presidida por don Alfredo Cuenta con 68 empresas adherentes de las cuales 50 Silva Fernández. pertenecen al sector construcción; cuenta con 21.500 beneficiarios, incluidos los afiliados titulares y sus familiares; de éstos, 19.000 son beneficiarios trabajadores de la construcción. Durante 1989 ha proseguido sus funciones de organización de torneos deportivos y actividades recreativas para lo cual cuenta con su propio "Estadio de la Construcción" y ha celebrado convenios de uso de otros campos deportivos en Santiago, Valparaíso, Rancagua, Talca y Concepción. Se han hecho tradicionales las Fiestas de Navidad celebradas en su Estadio, para los funcionarios de las Entidades que constituyen el Consejo de Acción Social, a las que asisten más de 500 niños junto a sus padres. CORDEP desarrolla, además, cursos de capacitación, en las áreas de su responsabilidad, formando monitores en deportes y recreación, árbitros de futbol, técnicos en administración de recintos deportivos y personal de atención de público.

La publicación de una Ley del Deporte continúa siendo una preocupación constante de CORDEP y para ello se ha contado con la colaboración de Canadela, la Cámara Chilena de la Construcción y las ramas de la Confederación de la Producción y del Comercio. Con este afán se presentó un proyecto que abarca, desde el punto de vista del Sector Privado, los aspectos de reconocimiento de la capacitación deportiva por SENCE, el Seguro del Jugador como accidente del trabajo, y las franquicias tributarias de las inversiones de deportes a través de Corporaciones Deportivas sin fines de lucro.

Participa actualmente en un estudio de Centros para Senescentes, conjuntamente con Habitat, la Compañía de Seguros y la Caja de Compensación de Los Andes.

La A.F.P. HABITAT S.A. es presidida por don Germán Molina Morel. La Cámara participa en esta Sociedad a través de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A., INVESCO.

Una cuidadosa y eficiente administración han llevado a Habitat a ubicarse en el tercer lugar en el sistema. Administra, a Mayo de 1989, un Fondo de Pensiones superior a \$ 189 mil millones de pesos y cuenta con más de 540 mil afiliados, que son atendidos en sus 20 oficinas establecidas en las principales ciudades del país.

Se sitúa como la Administradora de menor costo previsional debido a su política de bajas comisiones.

En materia de prestaciones previsionales, las pensiones canceladas aumentaron a 8.020 en enero del presente año, distribuidas en 1.580 de invalidez, 2.299 de vejez normal, 162 de vejez anticipada, 1.546 de viudez y 2.433 de orfandad.

Las cuentas de ahorro voluntario, a enero del presente año habían llegado a 9.856 libretas. Respecto de las autorizaciones de descuento por planilla, ascendían a 9.573 con un monto promedio de \$ 5.242.

Por otra parte, el crecimiento alcanzado por la A.F.P., ha implicado un aumento en la dotación de personal, es así como el número de empleados pasó de 708 en octubre de 1988 a 797 en 1989.

El uso de equipamiento óptimo y especializado permite la entrega rápida y oportuna de la información previsional y el manejo de las cuentas de Ahorro Voluntario de sus afiliados.

La CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION formada en 1981 por la Cámara, la Caja de Compensación y las Corporaciones Deportivas y de Capacitación, está dirigida por un Consejo que preside don Rodrigo Donoso Silva.

Desarrolla una eficiente labor que es ampliamente conocida por los diversos Comités Gremiales de la Cámara. Actualmente administra 5 Liceos Industriales y uno Científico-Humanista, con una matrícula total de 4.500 alumnos, de ellos dos están en Santiago y los otros en Rancagua, La Calera, Talcahuano y Concepción bajo el régimen de administración de los establecimientos por convenio con el Ministerio de Educación, el cual aporta los recursos financieros pertinentes.

El Consejo de Administración de la Corporación se ha preocupado por dar un buen apoyo estructural al proceso educativo en los liceos. Es así como han sido notables las mejoras y mantenciones realizadas durante este período.

Las inversiones realizadas el año pasado alcanzaron a más de \$ 18 millones de pesos, consistentes en reposición de mobiliario escolar, pinturas y arreglos de salas de clase, sistemas de alumbrado, adquisición de herramientas modernas, manuales, implementaciones deportivas, medios audiovisuales, bibliotecas, y otros.

La formación de los educandos se complementó con programas de perfeccionamiento y capacitación para los docentes y académicos de la Corporación.

Los alumnos egresados de los Liceos Industriales son tutelados en sus prácticas profesionales, necesarias para obtener sus títulos de Técnicos en Construcción, con mención en algún ramo de especialización en el que hicieron la práctica.

La Corporación se ha incorporado a valiosas actividades de capacitación ocupacional, con enfoque hacia trabajadores de las empresas constructoras, colaborando con la Cámara Chilena de la Construcción en su interés por aumentar esta labor social. También ofrece capacitación a trabajadores cesantes o que buscan trabajo por primera vez.

La ISAPRE CONSALUD está presidida por don Raúl Varela Rodríguez. A cinco años de su creación se encuentra perfectamente consolidada en el mercado de las Isapres.

Ocupa el primer lugar en cantidad de afiliados, en relación con sus congéneres del sistema, y está a la vanguardia en todos los aspectos que cubren su actividad.

Es así como cuenta, al 30 de Junio de 1989, con 128 mil afiliados que junto a sus cargas familiares suman 350.500 beneficiarios.

Estos afiliados obtienen un máximo aprovechamiento del uso de la cotización legal de salud, puesto que la Isapre contempla beneficios que ninguna otra ofrece a sus miembros, como es el caso de las cotizaciones en pesos y la atención dental para todos los beneficiarios que en su primera etapa la otorgó a través del Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción en sus Clínicas de Santiago, Valparaíso y Concepción. Posteriormente, y debido a la gran demanda, ha ido creando centros dentales propios y ahora cuenta con varios centros médico-dentales en Santiago, Arica, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas. Cuenta con equipos de la más avanzada tecnología y con profesionales ampliamente calificados. Cabe citar la activa complementación que se ha dado entre la Isapre y el Servicio Médico de la Cámara. Los excedentes se canalizan en mejor y más amplia atención, aumento de la gama de prestaciones y en mayores bonificaciones a sus beneficiarios.

El Directorio de CONSALUD adoptó este año importantes medidas que benefician a sus afiliados:

- "Contrato Vitalicio" para el afiliado y, "cobertura de cesantía" a quienes tengan más de 12 meses continuos de afiliación -por cada año afiliadocon un tope de seis meses; el primer mes con un plan igual al pactado y los meses restantes con un plan mínimo de cobertura de salud.
- CONSALUD continúa con su política de acrecentar y optimizar su infraestructura, la cual, a partir de la reinversión de los excedentes generados, ha mostrado un desarrollo destacadísimo en las principales capitales regionales del país..

Se inscribe dentro de este propósito la iniciativa desarrollada durante el año 1988 de evaluar la construcción de una Clínica Maternidad propia.

Este proyecto, que representa un gran desafío, se encuentra ya evaluado y se espera su concreción en el corto plazo.

Asimismo, en conjunto con otras instituciones de la Cámara Chilena de la Construcción empezó a evaluarse la construcción de un Centro Médico y Dental en el Sector Oriente de la capital. La COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCION S.A., fue creada en Agosto de 1985 para completar los servicios previsionales del sector en cuanto a seguros. Su objeto es otorgar coberturas para los riesgos comprendidos en planes de seguros de vida individuales y colectivos. Es presidida por don Sergio Orellana Salcedo y está desarrollando con todo éxito su gestión.

Tiene suscritos contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia con las A.F.P. Habitat, Cuprum e Invierta.

La Compañía ofrece también seguros de rentas vitalicias previsionales y seguros colectivos de degravamen a sus afiliados.

Ha alcanzado el segundo lugar en el total de primas y es la segunda en seguros previsionales. En venta de seguros de renta vitalicia en las Regiones, tiene presencia en el 50% del territorio nacional.

Muy trascendente será la acción que desarrollará la Compañía mediante la administración de mutuos hipotecarios de la nueva "Sociedad Hipotecaria La Construcción S.A.", que será puesta en marcha en fecha muy próxima.

La FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, actualmente está presidida por don Fernando Prieto Wormald, quien sucedió en Noviembre de 1988 a don Guillermo Pérez-Cotapos García, Presidente Fundador desde que esta Entidad se iniciara como Comisión Social en 1982, en plena recesión de la actividad económica y en un momento crítico para la construcción.

La actividad más importante desarrollada por la Fundación en el último período ha sido la de optimizar la utilización de los beneficios que otorgan a los trabajadores, las instituciones previsionales y la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción. El Servicio Social a trabajadores activos de empresas adherentes a la Institución, en aquellas áreas no cubiertas aún por instituciones establecidas, es la labor diaria y fundamental de esta Fundación. Esta labor la desarrolla en un papel de detección de la necesidad y con soluciones transitorias, mientras se obtiene la solución definitiva a través de instituciones existentes o nuevas.

Gradualmente diversas empresas constructoras se han ido incorporando al Servicio Social ofrecido por la Fundación, acogiendo el llamado de solidaridad y contribución a la eficiencia social del sector empresarial de la construcción, que se ha formulado en los últimos Consejos Nacionales de la Cámara.

Actualmente, la cobertura de este servicio social alcanza a 29 empresas con un total aproximado de 4.000 trabajadores en la Región Metropolitana y en Valparaíso.

EDIFICIO DE LA CONSTRUCCION:

Me resulta extremadamente satisfactorio informar que la iniciativa de contar con un edificio que permitiera reunir bajo un mismo techo a la Cámara y a algunas de las Entidades que integran el Consejo de Acción Social de la Construcción, se ha transformado en una hermosa realidad y que, muy pronto, las instituciones que abordaron este proyecto de gran envergadura, podrán trasladarse a estas nuevas dependencias ubicadas en la Avda. Providencia esquina de Marchant Pereira. Durante este período, los Comuneros acordaron ampliar la superficie originalmente proyectada y procedieron a encargar la construcción de una pequeña Torre de 5 pisos que,

junto a la ampliación de la placa sobre la cual se ha construido, representa una mayor superficie edificada de 8.600m2. La inauguración oficial del Edificio se efectuará en el próximo mes de Octubre.

CONSIDERACIONES FINALES:

En las páginas precedentes está contenida la labor desarrollada por la Cámara durante un año de activa vida institucional.

Sin embargo, como esta Asamblea General de Socios coincide con el término de mi mandato como Presidente de la Cámara, estimo necesario hacer un análisis retrospectivo de aquellas grandes líneas de acción que me propuse abordar cuando asumí mi cargo hace dos años. En esa oportunidad señale que había que alcanzar eficiencias en lo empresarial, lo gremial y lo social, si acaso queríamos tener un gran número de empresarios privados que hicieran posible el crecimiento y el desarrollo de nuestro país.

Para lograr la eficiencia en lo gremial, nos propusimos motivar a nuestros socios a participar en la Cámara, para facilitar tanto su perfeccionamiento empresarial y técnico, como el fortalecimiento de nuestra Institución.

Para lograr la eficiencia en el área empresarial, quisimos proporcionar a los socios una información oportuna, completa y actualizada sobre todos los aspectos de la gestión interna de la empresa.

Finalmente, para lograr la eficiencia en la urgente tarea de la acción social, estimamos que con el perfeccionamiento empresarial y gremial, nuestros socios dispondrán de capacidad y tiempo para atender los impostergables requerimientos de carácter social.

Reforzamos la posición de la Cámara en el sentido de que, para lograr el crecimiento, en número y eficiencia, de nuestros empresarios privados, hay una gran vía principal que es la aplicación estricta de los principios de economía social de mercado, propiedad privada y subsidiariedad del Estado.

Juntos trabajamos hacia el logro de los objetivos que he reseñado, pero estoy consciente que las tareas gremiales muchas veces requieren, para su concreción, del concurso de más de un equipo directivo y, en el caso específico de las metas que se comentan, estoy cierto que el esfuerzo desarrollado durante esta Presidencia, será continuado por los sucesores en la tarea interminable de mantener e incrementar el prestigio de nuestra Cámara.

A continuación expongo resumidamente algunas de las acciones realizadas para alcanzar los fines antedichos.

La participación de los socios se incrementó mediante la promoción del ingreso a los Comités Gremiales, todos los cuales han visto crecer el número de miembros que activamente han asistido a sus reuniones periódicas. En varias Delegaciones Regionales se han constituido Comités por áreas de actividad que desarrollan un importante trabajo de beneficio gremial. Se ha alentado la presencia de los socios en las reuniones del Consejo Nacional, las cuales se han caracterizado en el último período por un interesante sistema de trabajo en Comisiones. Se ha llevado a la práctica un ambicioso programa de reuniones de difusión técnica a cargo de distinguidos especialistas. Se ha buscado alcanzar el objetivo de una mayor productividad de las empresas a través de estimular programas de capacitación para su personal.

La meta de la eficiencia en la acción social se ha tratado de lograr por dos vías. Una ha consistido en apoyar decididamente a la Fundación de Asistencia Social entregándole recursos adicionales para posibilitar una ampliación de los servicios que ofrece a las empresas. La segunda se ha dirigido directamente a los socios, con quienes se ha tomado contacto directo en reuniones presididas por las más altas autoridades de la Cámara, para explicarles los fundamentos y beneficios que se derivan de la acción que desarrolla la Red Social de la Cámara, y en particular, la Fundación y la Corporación de Capacitación, la cual, en definitiva, redunda en un positivo desenvolvimiento de las relaciones laborales.

En el plano de los grandes conceptos que guian la acción conductora del gremio, como son los principios de economía social de mercado, propiedad privada y subsidiariedad del Estado, los dos últimos Consejos Nacionales abordaron durante parte importante de sus deliberaciones materias vinculadas directamente con ellos y fruto de las cuales fueron los acuerdos tomados sobre la situación actual y futura del país, que constituyen la línea inspiradora de la acción de la Cámara para los complejos pero muy interesantes meses futuros.

Un ámbito al que la Mesa Directiva y este Presidente concedieron gran importancia fue el de la representación regional de la Cámara, como una vía para lograr un mayor fortalecimiento de su acción gremial. En este sentido, los resultados de los últimos dos años han sido muy halagadores por cuanto se constituyeron cuatro nuevas Delegaciones en Iquique, Rancagua, Puerto Montt y Coyhaique y se reforzó considerablemente el apoyo a todas las Delegaciones que hoy abarcan la integridad del territorio nacional.

Al concluir esta reseña sobre el contenido de la acción gremial cumplida en este período, quiero entregar mis más sinceros agradecimientos a todos los socios de la Institución por el apoyo que me brindaron durante los dos años en que tuve el privilegio y el honor de dirigir nuestra querida Cámara.

De manera especial, quiero agradecer a los Presidentes de los Comités Gremiales y a los Presidentes y miembros de las Comisiones Asesoras del Directorio, por los abnegados y exitosos esfuerzos que han desplegado en procura del objetivo de hacer cada día más grande nuestra Institución. El aporte, imposible de medir, representado por el tiempo y el talento que generosamente entregan a la Cámara, se traduce en valiosos estudios que aportan soluciones a los variados problemas que permanentemente surgen en torno a la actividad de la construcción y permiten formar una opinión fundada acerca de las diversas situaciones que la afectan.

Vaya también mi profundo reconocimiento hacia los miembros del Directorio, sus Asesores Permanentes y los señores Vicepresidentes y Past Presidente, todos los cuales han sido colaboradores infatigables en las permanentes tareas de conducción del gremio y que han contribuido a hacer llevadera mi función presidencial con su entrega generosa de amistad, inteligencia y esfuerzo durante estos dos últimos años.

Quisiera también dejar testimonio de mi íntimo sentimiento de gratitud a todos los que, en sus calidades de socios y de funcionarios, me entregaron día a día su indispensable colaboración para el cumplimiento de mi cometido. Quiero decirles que mi paso por la Cámara ha significado para mi un desafío que he tratado de superar en la mejor forma que me ha sido posible, y que ha constituido un enriquecimiento de mi espíritu, porque he podido comprobar el valor incomparable de los lazos de amistad en la búsqueda conjunta de los mejores caminos para alcanzar los nobles ideales que la Cámara se ha propuesto en sus Estatutos.

Nuestra Cámara ha llegado a ocupar un lugar relevante en la vida nacional gracias al talento y sacrificios de muchos hombres que durante 38 años entregaron lo mejor de sí para crearla, desarrollarla y perfeccionarla tanto en lo gremial como en lo social. Formulo un resuelto y optimista llamado a las nuevas generaciones de empresarios para seguir la ruta de quienes los han precedido en esta admirable tarea y hacer posible, de esa manera, que nuestra Institución se constituya en la inspiradora de los que creen en una concepción de la sociedad que otorga responsabilidades fundamentales a la empresa privada, dentro del respeto a la ley y a los derechos de todos los integrantes de dicha sociedad, y en la que el Estado actúa de modo subsidiario para alentar y reforzar la iniciativa de los individuos.

Mi experiencia en este cargo me lleva a abrigar fundadas esperanzas acerca del futuro que aguarda a nuestro gremio, pero en definitiva, dependerá de todos ustedes que ellas se hagan realidad.

MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y GASTOS

AÑO 1988

Estado General del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1988

	\$ de 31.1	Dic.88
	al 31.Dic. 1988	al 31.Dic. 1987
IVOS		
Activo Circulante		
Banco y Caja	20.341.591	2.860.607
Depósitos a Plazo	3.330.914	161.230.773
Letras Hipotecarias	27.876.501	29.888.010
Cuentas por Cobrar:	5 000 022	4.063.20
- Cuotas Sociales (Nota N° 1-d)	5.809.932	
- Documentos por Cobrar	453.484	832.20
- Cuentas por Cobrar	1.253.833	2.387.18
- Varios Deudores	12.447.209	14.949.52
- Menos: Deudores Incobrables	(274.161)	(316.00
Total Activo Circulante	71.239.303	215.895.50
	2.610.637	
Activo Pijo		
		60 020 0
Bienes Raíces	60.839.405	60.839.04
Muebles y Máquinas	24.851.581	13.704.07
Vehículos		(18.674.5)
Menos: Depreciación Acumulada hasta 1987	(20.791.678)	
Depreciación del Ejercicio 1988	(4.448.995)	(4.664.26
	60.450.313	53.303.30
Sub-total		
Máquinas en Leasing	3.855.285	2.343.9
		33.12.12.1
Derechos en "EDIFICIO de la Construcción":		
Compromiso Aporte: Total Final (Nota N° 1-h)	275.879.672	191.498.8
Total Timal (most as a second		
Total Activo Fijo	340.185.270	247.146.1
Total Backen Exicible		
Otros Activos		
Acciones INVESCO, al 31.Dic.88 (Nota N° 3)	1.236.187.289	838.801.6
Acciones invisco, al silvisco (mail	430 340	315.8
Marcas y Derechos	438.349	531.0
Gastos Diferidos	101.720	331.0
Heserve Revelorisación Capital Propin	1.236.727.358	839.648.4
Total Otros Activos	1.230.727.330	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	1.648.151.931	1.302.690.0
OTAL ACTIVOS	1.040.131.931	1.002.000.0

Estado General del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1988

	\$ de 31.	oic.88
	al 31.Dic. 1988	al 31.Dic. 1987
ASIVOS		
Pasivo Exigible	70,989,234	
Pasivo Circulante	1.731.757	
Contac non Pagar	7.887.235	4.599.06
Cuentas por Pagar Retenciones por Pagar	1.185.656	1.140.81
Obligaciones Financieras		12.782.15
Derechos en el "Edificio de la Construcción":	1 79,378,4827 1 32,717,1793 1 12,717,1793	
Compromiso Aporte: por enterar, a menos de un año (Nota N°4)	145.238.824	136.495.64
Provisiones: Cuotas sociales devengadas	5.809.932	4.063.20
Provisiones Varias	573.523	1.153.06
Indemnización por años de servicio (Nota Nº 6)	3.882.893	40.912.01
Obligaciones en Leasing	2.610.837	1.840.65
	167.188.900	202.986.62
Total Pasivo Circulante	107.100.700	79,950,8901
Pasivo Largo Plazo		
		7.687.7
Obligacion Financiera al Banco de Chile Obligacion Financiera al ex-Banco B.H.C.		13.498.78
Derechos en el "EDIFICIO de la Construcción":	447.252	2,661,440
Compromiso Aporte: por enterar, a más de un año	16.903_290	34.123.9
Provisión Indemnización por años de servicio (Nota N° 6)	8.834.246	344.435.330
Total Pasivo Largo Plazo	8.834.246	55.310.4
Total Pasivo Exigible	176.023.146	258.297.0
Pasivo no Exigible		
Egranda : Corcedelon Monetaria	027 520 242	670.654.0
Patrimonio	937.528.243	070.034.0
Mayor Valor Acciones INVESCO:		(29, 191, 443)
para completar el "Valor Patrimonial Proporcional (VPP)":	31.417.644	30.247.8
Reserva Revalorización Capital Propio		76 616 0
Financiero:	76.616.961	76.616.9 266.874.2
Excedente del Ejercicio anual 1988	426.565.937	200.074.2
Total Pasivo no Exigible	1.472.128.785	1.044.393.0
MOMAT DACTUCE	1.648.151.931	1.302.690.0
TOTAL PASIVOS		

\$ de 31.Dic.88

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1988

	\$ de 31.	DIC.88
* RESULTADOS OPERACIONALES	al 31.Dic. 1988	al 31.Dic. 1987
The state of the s		
Ingresos : Cuotas Sociales Pagadas Otros Ingresos	70.989.254	63.377.494 3.518.980
	72.701.011	66.896.474
Egresos : Remuneraciones Indeminaciones por años de servicio Gastos y Cuotas a otras Instituciones Estudios encargados y Otros Gastos Generales Gastos Eventos Castigos Depreciaciones en el Ejercicio	(73.178.442) (12.717.139) (12.979.728) (18.498.493) (25.907.574) (36.222.549) (16.273) (4.448.995)	(40.912.011) (16.837.316) (23.688.125) (21.898.011) (336.905)
	(183.969.193)	(146.847.324)
Resultados Operacionales	(111.268.182)	(79.950.850)
* RESULTADOS NO OPERACIONALES		
Ingresos : Arriendo 8° piso Reajustes e Intereses Depósitos a Plazo	16.903.290	2.661.440
Participación en el aumento del "Valor Patrimonial Proporcional (VPP)" en INVESCO:	532.180.280	344.435.330
Venta de Activos	1.395.920	
	550.927.441	376.016.517
Egresos : Corrección Monetaria Gastos Financieros	(10.986.281) (2.107.041)	(29.191.443)
	(13.093.322)	(29.191.443)
Resultados No Operacionales	537.834.119	346.825.074
Mesureados No operacionares		

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos que los Saldos del Balance General al 31 de Diciembre de 1988, están conformes con los que figuran en los Libros de la Cámara Chilena de la Construcción.

HELMUT STEHR WILCKENS

CARLOS LAGOS SALAS pagive translation y posteriormente al materializar el copre, son

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 .- RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) Siguiendo la práctica de años anteriores, los estados financieros de la Cámara Chilena de la Construcción no incluyen los saldos de las diversas Delegaciones Regionales que operan a través del país, las que, aunque estatutariamente forman parte de la estructura nacional, manejan sus ingresos y gastos localmente en forma autónoma.
- b) Corrección Monetaria.

Los estados financieros han sido ajustados para reflejar los efectos de variación en el poder adquisitivo de la moneda. Dicha corrección monetaria comprendió los Activos y Pasivos no monetarios. Las cuentas de resultados se muestran de acuerdo a su composición histórica.

Para efectos de posibilitar una mejor comparación de los saldos de los estados del ejercicio 1987, incluidos cuentas del estado de resultados, han sido ajustados en base de los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas que indican una variación del 10,9% para el período l° de Diciembre de 1987 al 30 de Noviembre de 1988.

- c) Inversiones Financieras.
 - c.1.) Depósitos a Plazo.

Los depósitos se presentan a sus valores de inversión más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

c.2.) Letras Hipotecarias.

La inversión en letras hipotecarias se hizo a 12 y 20 años, encontrándose valorizadas a equivalencia UF al 31 de Diciembre de 1988.

d) Cuotas Sociales por Cobrar.

Las cuotas sociales devengadas son registradas con abono a una cuenta de pasivo transitorio y posteriormente al materializar su cobro, son contabilizadas como ingreso en el estado de cuentas de entradas y gastos. En virtud de esta política, a la fecha de cierre de los estados financieros, el monto de las cuotas sociales por cobrar en el activo, es equivalente al pasivo originado por cuotas sociales devengadas a esa fecha.

e) Provisión deudores incobrables.

Al cierre del ejercicio 1987 se dejó una provisión destinada a cubrir saldos específicos de "Cuentas por Cobrar" considerados de dudosa recuperación.

f) Activo Fijo.

Los Bienes del Activo Fijo se presentan al costo de adquisición, más corrección monetaria.

Las depreciaciones de los Bienes del Activo Fijo correspondiente al ejercicio, han sido calculados, al igual que en ejercicios anteriores, sobre valores revalorizados y de acuerdo a los años de vida útil restante.

g) Máquina en Leasing.

Existen contratos en leasing por máquinas de escribir Xérox, cuyos contratos fueron actualizados a la UF del 31 de Diciembre de 1988.

h) Derechos en "Edificio de la Construcción".

La Cámara tiene un compromiso equivalente al 7,43% del costo total del Edificio en Construcción, incluida la Torre 2. Este costo fue estimado al 31 de Diciembre de 1988 en 828.000 UF de las cuales le corresponde a la Institución 61.520 UF al valor de \$ 4.484,39 UF al 31 de Diciembre de 1988 equivalente a \$ 275.879.672.

i) Acciones INVESCO.

La inversión en Acciones de INVESCO, fue ajustada al valor patrimonial proporcional del capital y reservas de la sociedad respectiva, (V.P.P.) determinado al 31 de diciembre de 1988.

La participación de la Cámara en la Utilidad del ejercicio de otra Sociedad se presenta separadamente en el estado de cuentas de entradas y gastos.

NOTA 2 .- CORRECCION MONETARIA

La corrección monetaria efectuada según lo indicado en nota 1-b, tuvo los siguientes efectos:

	(Cargo)	Abono a resultados
Revalorización Capital Propio Financiero		(102.649.992)
Corrección Monetaria de Activos no Monetarios:		
- Activo Fijo - Inversiones Permanentes - Valores Negociables		16.223.866 75.732.496 2.750.896
Corrección de Pasivos no Monetarios		(3.043.547)
Pérdida por Corrección Monetaria		(10.986.281)

NOTA 3.- ACCIONES INVESCO

Las Acciones "INVESCO" al 31 de diciembre de 1988, fueron valorizadas de acuerdo a lo indicado en nota 1-i, y corresponde a:

Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. ("INVESCO")	1988	1987
Porcentaje de Participación	49,8636%	49,0236%
Valor Patrimonial Proporcional	1.236.187.289	838.801.616

El Balance General de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. al 31 de diciembre de 1988 incluía los siguientes saldos:

	\$
Activo Circulante Activo Fijo Otros Activos	168.716.305 54.342.623 2.268.549.484
Total Activos	2.491.608.412
(Menos) Pasivo Circulante	(12.470.747)
Patrimonio Neto	2.479.137.665
representado por:	=========
- Capital - Reservas - Utilidad Retenida - Dividendos Provisorios	101.139.997 1.362.777.070 3.234.871 (55.286.352)
- Utilidad del Ejercicio	1.067.272.079
	094 329 24
	2.479.137.665
	=========

NOTA 4 .- DERECHOS EN "EDIFICIO DE LA CONSTRUCCION"

En esta cuenta esta provisionado el aporte por enterar durante 1989; según lo indicado en nota 1-h y de acuerdo al siguiente detalle:

Costo Total	275.879.672
Pagado hasta el 31 de Diciembre de 1988	130.640.848
Saldo por enterar	145.238.824

NOTA 5 .- PASIVO A LARGO PLAZO

Las obligaciones de largo plazo con entidades bancarias de 4.723,82 UF, que figuraban en el Balance 1987, fueron pre-pagadas en su totalidad durante el año 1988.

NOTA 6 .- PROVISION INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO AL PERSONAL

Esta cuenta se encuentra separada en:

a) Pasivo a corto plazo.

Esta provisión tiene como base un sueldo del mes de Diciembre por cada empleado, que se paga en el mes de Abril del año siguiente.

b) Pasivo a largo plazo.

Constituye la reserva de 2,5 años por funcionario, suma que la ley permite cancelar sólo al término del contrato.

NOTA 7 .- PASIVO NO EXIGIBLE

Las cuentas del Pasivo no Exigible presentaron el siguiente movimiento durante el ejercicio 1988.

MOVIMIENTO CUENTAS, CAPITAL RESERVAS Y UTILIDADES

	PATRIMONIO	MAYOR VALOR INVERSION EN "INVESCO"	REVALORIZACION CAPITAL PROPIO FINANCIERO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO
Saldo al 1.Ene.88	604.737.619	27.274.870	69.086.529	240.644.025
Utilidad del Ejercicio 1987	240.644.025			(240.644.025)
Ajuste V.P.P. Invesco		1.169.813		
Revaloriz. Capital Propio	92.146.599	2.972.961	7.530.432	
Excedente del Ejercicio				426.565.937
Saldo al 31.Dic.88	937.528.243	31.417.644	76.616.961	426.565.937
	=======================================	=======================================	===============	

NOTA 8 .- ESTADO DE RESULTADOS:

Dentro del Estado de Resultados bajo el Item "Participación Aumento Patrimonial en otras Sociedades", se incluyen las utilidades en INVESCO por aplicación del V.P.P. y que asciende a la suma \$ 532.180.280, de los cuales en el ejercicio expirado al 31 de Diciembre de 1988 se recibieron, efectivamente, dividendos por \$ 26.405.920.

BALANCE CONSOLIDADO

Del 1º de Enero al 31 de Julio de 1989

CTIVOS	M	illones de \$	
Bancos Colocaciones Financieras Cuotas Sociales por Cobrar Facturas por Cobrar Varios Deudores: - Sesiones Almuerzo - Impuestos por Recuperar - Otros Varios Total Activo Circulante	1,06 0,61 2,05	4,14 83,63 14,22 3,92	109,63
Activo Fijo			
Bienes Raíces - Menos: Depreciación	51,02 (13,92)	37,10	
Muebles - Menos: Depreciación	(3,04)	4,16	
Instalaciones - Menos: Depreciación	10,27	8,45	25)
Máquinas de Oficinas - Menos: Depreciación	15,10 (6,18)	8,92	
Sub-Total: Derechos en el		58,63	
"EDIFICIO de la Construcción": Compromiso Aporte: Total Final: (Nota 3)		338,58*	3.633,6
Total Activo Fijo			397,2
Otros Activos			
Máquinas en Leasing Acciones INVESCO, al 31.Julio (Nota 4)		4,34	
			1.613,39

BALANCE CONSOLIDADO

Del 1º de Enero al 31 de Julio de 1989

		Millones de	5
* PASIVOS		I I tomos do	
Pasivo Circulante			
Proveedores Cuentas por Pagar Obligaciones en Leasing		0,92 1,70 1,69	
Derechos en el			63,69
"EDIFICIO de la Construcción": Compromiso Aporte: Total Final: - Menos: Aporte Pagado (Nota N° 3)	338,58 -280,79		
Cenerales			
Aporte por Enterar	57,79	57,79	
Provisiones:			
- Cuotas por cobrar, impagas - Indemnizaciones por año		14,22	
de servicio		10,06	
Charles burgones Blacks Dalows & Otro			
Total Pasivo Circulante			86,38
Pasivo no Exigible			
Patrimonio Excedente a Julio.89 (7 meses)		1.633,97	
Total Pasivo no Exigible			2.033,85
TOTAL PASIVO			2.120,23

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

Del 1º de Enero al 31 de Julio de 1989

	The second secon	
RESULTADO OPERACIONAL	- Commission	
Ingresos:		
	60.06	
Cuotas Sociales pagadas	0,43	
Utilidad Boletín	0,45	
		62,69
Egresos:		
Remuneraciones	(56,57)	
Gastos Generales	(17,31)	
Relaciones Públicas	(2,80)	A A STATE OF THE REAL PROPERTY AND A STATE OF THE PROPERTY AND A STATE OF
Consejo Pucón	(8,74)	Accession in the second
Letreros	(0,46)	
	(0,81)	
Biblioteca	(2,74)	
Apoyo a Delegaciones		
Aportes a Coproco y Otros	(3,32)	
Aporte a Consejo de Acción Social	(1,49)	
Aporte a Fundación de	(6 70)	
Asistencia Social	(6,79)	(101,82)
		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Contribuciones Bienes Raíces y Otros	(0,79)	(101/01/
	(0,79)	
	(0,79)	(39,13)
Contribuciones Bienes Raíces y Otros	(0,79)	
Contribuciones Bienes Raíces y Otros	(0,79)	
Contribuciones Bienes Raíces y Otros Resultado Operacional	(0,79)	
Contribuciones Bienes Raíces y Otros	(0,79)	
Contribuciones Bienes Raíces y Otros Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL	(0,79)	
Contribuciones Bienes Raíces y Otros Resultado Operacional	(0,79)	
Contribuciones Bienes Raíces y Otros Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos:	1,76	
Contribuciones Bienes Raíces y Otros Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos: Intereses y Reajustes		
Contribuciones Bienes Raíces y Otros Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos:	1,76	
Contribuciones Bienes Raíces y Otros Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos: Intereses y Reajustes Utilidad Venta Activo Fijo (Nota 5)	1,76	
Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos: Intereses y Reajustes Utilidad Venta Activo Fijo (Nota 5) Participación en el aumento del	1,76	
Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos: Intereses y Reajustes Utilidad Venta Activo Fijo (Nota 5) Participación en el aumento del Valor Patrimonial Proporcional VPP",	1,76	
Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos: Intereses y Reajustes Utilidad Venta Activo Fijo (Nota 5) Participación en el aumento del	1,76	(39,13)
Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos: Intereses y Reajustes Utilidad Venta Activo Fijo (Nota 5) Participación en el aumento del Valor Patrimonial Proporcional VPP",	1,76	(39,13)
Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos: Intereses y Reajustes Utilidad Venta Activo Fijo (Nota 5) Participación en el aumento del Valor Patrimonial Proporcional VPP",	1,76	(39,13)
Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos: Intereses y Reajustes Utilidad Venta Activo Fijo (Nota 5) Participación en el aumento del Valor Patrimonial Proporcional VPP", en INVESCO (Nota 6)	1,76 11,14	(39,13)
Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos: Intereses y Reajustes Utilidad Venta Activo Fijo (Nota 5) Participación en el aumento del Valor Patrimonial Proporcional VPP", en INVESCO (Nota 6)	1,76 11,14 486,17	(39,13)
Contribuciones Bienes Raíces y Otros Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos: Intereses y Reajustes Utilidad Venta Activo Fijo (Nota 5) Participación en el aumento del Valor Patrimonial Proporcional VPP", en INVESCO (Nota 6) Egresos:	1,76 11,14	(39,13)
Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos: Intereses y Reajustes Utilidad Venta Activo Fijo (Nota 5) Participación en el aumento del Valor Patrimonial Proporcional VPP", en INVESCO (Nota 6) Egresos: Corrección Monetaria	1,76 11,14 486,17	(60,06)
Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos: Intereses y Reajustes Utilidad Venta Activo Fijo (Nota 5) Participación en el aumento del Valor Patrimonial Proporcional VPP", en INVESCO (Nota 6) Egresos: Corrección Monetaria	1,76 11,14 486,17	(39,13)
Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos: Intereses y Reajustes Utilidad Venta Activo Fijo (Nota 5) Participación en el aumento del Valor Patrimonial Proporcional VPP", en INVESCO (Nota 6) Egresos: Corrección Monetaria Gastos Financieros	1,76 11,14 486,17	(60,06)
Resultado Operacional RESULTADO NO OPERACIONAL Ingresos: Intereses y Reajustes Utilidad Venta Activo Fijo (Nota 5) Participación en el aumento del Valor Patrimonial Proporcional VPP", en INVESCO (Nota 6) Egresos: Corrección Monetaria Gastos Financieros	1,76 11,14 486,17	(60,06)

ANEXO

COMENTARIOS A LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL BALANCE CONSOLIDADO CAMARA Y SOCIEDAD DE SERVICIOS LA CONSTRUCCION LTDA.

Del 1° de Enero al 31 de Julio de 1989

- 1.- Corrección Monetaria: Se corrigieron los Activos y Pasivos no Monetarios en base al I.P.C., índices oficiales del I.N.E. para el período diciembre 1988 al 31 de julio de 1989.
- 2.- Las Colocaciones Financieras fueron valorizadas a la UF del 31 de Julio, más los intereses devengados a esa fecha.
- 3.- Derechos en Edificio de la Construcción: Al 31 de Julio de 1989 se proyectó un costo total del Edificio, total (incluida la torre 2), con las ampliaciones aprobadas en el curso del Ejercicio por 921.817 U.F.
 - De este total, a la Cámara le corresponde un 7,43% lo que equivale a 68.491 U.F. que llevado al valor de la U.F. al 31.07.89 son MM\$ 338,58.
- 4.- Inversiones Permanentes en otra Sociedad: La inversión fue ajustada al valor patrimonial del Capital y reservas de la Sociedad, determinado al 31 de mayo de 1989, fecha del último Balance que posee Invesco.
 - La Inversión valorizada corresponde a Sociedad de Inversión y Servicios La Construcción S.A.: (INVESCO).
 - Patrimonio total en INVESCO MM\$ 3.218,41 x 49,9953% de participación = MM\$ 1.609,05 (V.P.P.)
 - Porcentaje de Participación a julio de 1989 es de 49,9953%. Este porcentaje subió en relación a diciembre de 1988 en 0,1317%.
- 5.- Utilidad en venta activo fijo: corresponde a la Utilidad Contable producida al vender el 10° piso en mayor valor que el de los libros. (Valor Venta Total MM\$ 22,39).
- 6.- En el estado de resultados se refleja la Participación de la Cámara en las utilidades totales de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. ("INVESCO"), bajo el ítem: "Participación en el aumento del Valor Patrimonial Proporcional (VPP)".

La utilidad de esta Sociedad al 31 de mayo de 1989, asciende a la suma de MM\$ 972,44 correspondiendo a la Cámara el 49,9953% lo que da un total de MM\$ 486,17 cifra nominal contable (V.P.P. según normas vigentes).

Los ingresos efectivamente recibidos durante este ejercicio (01.01.89 al 31.07.89) fueron sólo de MM\$ 189,04.